

A woman with long dark hair, wearing a traditional white dress with black embroidery and a woven hat, stands leaning against a rustic stone wall. She is looking off to the side with a thoughtful expression. The background shows a stone wall and some greenery.

VOCES Y ROSTROS de las economías campesinas de **CESAR**

Proyecto investigativo

Caracterización

de la población de las economías
campesinas y populares

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
Coordinación Nacional de Relacionamento con la Ciudadanía

2024

Contenido

Presentación.....	6
Introducción	12
Aspectos Metodológicos.....	15
Marco internacional	19
Marco nacional	20
¿Qué encontramos en el departamento del Cesar?.....	22
El SENA en el Cesar	24
La caracterización de las economías campesinas y sus dimensiones	26
Dimensión productiva	26
Dimensión territorial.....	45
Dimensión ambiental.....	57
Dimensión organizativa	74
Dimensión cultural	90
Diversidad cultural en Cesar	95
Recomendaciones generales	105
Conclusiones.....	106
Dimensión Productiva	106

Dimensión Territorial	107
Dimensión Ambiental.....	108
Dimensión Organizativa.....	108
Dimensión Cultural.....	108

Aprendizajes y retos	109
Tabla de siglas	110
Glosario	111
Referencias	112

Presentación



Jorge Eduardo Londoño Ulloa Director General SENA

El campesinado y las personas que integran las economías populares en Colombia han desempeñado durante décadas un papel fundamental en el impulso y crecimiento económico del país. Su labor ha permitido la supervivencia y bienestar de familias y comunidades que, en su mayoría, han sido marginados de las dinámicas económicas predominantes.

Sin embargo, históricamente, tanto el trabajo de estas personas, como la garantía de sus derechos y su bienestar no han sido protagonistas de las conversaciones, acuerdos y acciones que se movilizan y priorizan desde la legislación y de los mecanismos que transforman las políticas en las realidades tangibles para las poblaciones rurales y urbanas que vinculan su labor, actividad y trabajo en las economías populares y campesinas.

Es importante destacar que se habla de economías (en plural), ya que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y ortodoxas. Su objetivo no es la maximización y acumulación de los ingresos, ni la concepción del trabajo como una mercancía. Por el contrario, desde sus unidades productivas, buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, en sus dimensiones fisiológicas, sociales y culturales.

Estas economías están profundamente enraizadas en los bienes ambientales y el tejido social que las sostiene, configuradas por los repertorios culturales que forman parte de las luchas y reivindicación por el reconocimiento de sus derechos, prácticas y saberes.

En el ámbito popular urbano, según Confecamaras, la economía popular está vinculada, en un 92 % a microempresas y a su población laboral asociada. No obstante, muchas unidades productivas, domésticas y familiares no están registradas, lo que sugiere una cifra mucho mayor a la reportada. Además, según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (DANE), en Colombia, 10.64 millones de personas mayores de 15 años se identifican como campesinas, sujetos de especial protección constitucional que desarrollan actividades vinculadas a la economía campesina.

Frente a esta realidad, el Gobierno Nacional “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, y la Dirección General del SENA han puesto en marcha dos estrategias clave: CampeSENA y Full Popular. Estas iniciativas buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a las necesidades de estas poblaciones.

Con estas iniciativas, el SENA reconoce integralmente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, fortaleciendo su calidad de vida y las formas subyacentes de vivirla, teniendo en cuenta sus territorios y economías. Este es el camino propuesto para saldar la deuda histórica del Estado colombiano con el campesinado, avanzar en el reconocimiento constitucional

de sus derechos y contribuir a la implementación de políticas públicas que garanticen su bienestar, el derecho a la alimentación y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria.

Desde la misionalidad institucional, es importante reconocer las formas en las que el campesinado construye conocimiento y trabaja en la interacción constante con su territorio. Esta dinámica genera una diversidad económica, social, ambiental y cultural que, al ser potencializada, puede reducir la desigualdad, promover la equidad, el desarrollo y la construcción de paz en los territorios.

En cuanto a la población de las economías populares, el SENA implementó la estrategia Full Popular, que busca contribuir al crecimiento económico de sus unidades de negocio mediante el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, productivas, asociativas y de comercialización. Esto con el fin de promover la igualdad social, cultural y económica, desde una asistencia integral, diferencial e incluyente que aumente su sostenibilidad e independencia.

Por esto, el SENA planteó la tarea de la caracterización considerando los circuitos migratorios y los vínculos ciudad-región, del campo y las ciudades, establecidos en el contexto colombiano de violencia, desplazamiento forzado, concentración de tierras y ausencia de la reforma agraria. Lo anterior, ha establecido como normalidad el desarraigo y el desplazamiento a las ciudades de muchos campesinos y en su transición como fuerza de trabajo disponible, en la vida urbana se han sumado a la población de trabajadores que forman parte de las economías populares, también diversas, aportando a la reducción de la desigualdad.

Para avanzar en esta tarea, la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas adelantó el proyecto de caracterización de la población de las economías campesinas y populares. Este busca conocer y caracterizar al campesinado colombiano arraigado en las veredas, así como a los sujetos de las economías populares que se ha consolidado en las regiones y ciudades del país.

La histórica presencia del SENA en los territorios y las acciones construidas en conjunto con la población de los 32 departamentos de Colombia han consolidado una institución con arraigo y legitimidad para contribuir en el reconocimiento y la caracterización de la población.

Esto permite considerar sus características específicas en cada territorio, identificando brechas, necesidades y logros alcanzados, con el fin de brindar servicios más adecuados y flexibles que promuevan sus derechos y dignidad.

De esta manera, se fomenta el desarrollo de circuitos productivos, la asociatividad y la productividad con distribución equitativa, elevando la calidad de vida del campesinado y de las personas dedicadas a las economías populares.

Este trabajo fue realizado a través del diálogo y la participación, considerando las experiencias personales y los relatos de vida para comprender las formas individuales y grupales de ser y convivir de estas poblaciones.

La presencia institucional en las distintas regiones permite al SENA reconocer las diversas formas de trabajo y economías asociadas a la geografía y cultura del campesinado, así como su relación con la población de las economías populares, producto de procesos de poblamiento y territorialización.

Estas poblaciones, en su relación con la tierra y mediante su trabajo, aportan a diversos sectores de la economía, a los procesos de urbanización y a la configuración de mercados de trabajos urbanos.

Es importante resaltar la significativa contribución de los campesinos a la seguridad alimentaria, al sostenimiento de los mercados de trabajo urbanos y la configuración de iniciativas productivas en el marco de las economías populares, así como la especial labor de las mujeres en todas las actividades de cuidado comunitario y

familiar que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo para los distintos sectores productivos del país.

El Gobierno Nacional encomendó al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), junto con otras entidades del orden nacional, el apoyo a la construcción de la Reforma Agraria Rural Integral.

Para avanzar en este propósito, se realizaron recorridos por diferentes regiones del país con el fin de conocer de cerca las historias de vida de campesinos y campesinas, emprendedores, emprendedoras y comerciantes que, desde las economías populares, se esfuerzan por aportar al desarrollo económico y productivo de sus localidades y regiones.

En coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” y en línea con el Pacto por el Campo —que busca fortalecer la soberanía alimentaria y materializar el potencial productivo del campo colombiano—, el SENA diseñó e implementó dos estrategias: CampeSENA y Full Popular. CampeSENA busca exaltar y reconocer la labor del campesinado colombiano, mientras que Full Popular tiene como objetivo fortalecer las herramientas y capacidades de emprendedoras, emprendedores, micronegocios y unidades productivas personales, familiares, domésticas y comunitarias, sin distinción sectorial. A través de estas estrategias se promueve las economías campesinas y las economías populares, respectivamente.

Estas iniciativas también impulsan acciones participativas mediante el diálogo social y encuentros con las comunidades, desarrollando un ejercicio de caracterización que permite analizar y comprender aspectos como las actividades económicas, redes de relaciones, dinámicas socioculturales y estrategias organizativas. Este proceso busca generar información clave para fortalecer los servicios institucionales y garantizar una atención integral a la población vinculada a las economías campesinas y las economías populares, desde un enfoque territorial, diferencial e incluyente.

Introducción

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) tiene la misión de promover el desarrollo social y técnico de las personas trabajadoras del país. A través de su formación profesional integral, facilita su incorporación en actividades productivas que contribuyen al crecimiento social, económico y tecnológico de Colombia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.º de la Ley 119 de 1994.

La Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, por medio de la Coordinación Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía, tiene entre sus funciones la caracterización de los grupos de valor e interés de la Entidad. Esto permite diseñar y ejecutar estrategias orientadas a promover la participación, la rendición de cuentas, la simplificación de trámites, la transparencia y una atención al ciudadano ajustada a sus particularidades, necesidades y expectativas.

Mediante las estrategias CampeSENA y Full Popular, el SENA busca articular esfuerzos interinstitucionales para caracterizar a estas poblaciones y brindar una atención integral y diferencial, a través del proyecto de inversión “Fortalecer la prestación integral de los servicios del SENA para la población de las economías campesinas y las economías populares”.

Este proyecto está orientado a fortalecer la información sobre dichas poblaciones, con el objetivo de reorientar la oferta integral del SENA. Para ello, en 2024, un equipo multidisciplinario recorrió 18 departamentos y 70 municipios del país, dialogando con comunidades campesinas, pueblos indígenas, productores agropecuarios, pescadores, asociaciones de comerciantes, propietarios y propietarias de micronegocios, vendedores informales, artesanos y artesanas, entre otros actores clave, con el fin de recoger sus saberes, intereses y expectativas.

El trabajo realizado se concretó en una serie de cartillas que, desde las voces y rostros de las comunidades, presentan orientaciones dirigidas al equipo directivo nacional y regional, con el propósito de plantear acciones que fortalezcan, adapten y flexibilicen las prácticas, procesos y servicios institucionales, respondiendo con pertinencia y calidad a las necesidades de la población campesina y de las economías populares.

Cada cartilla incluye siete apartados. El primero ofrece datos generales sobre la población campesina del departamento, la presencia del SENA a través de sus centros de formación y la experiencia del equipo investigador en los municipios priorizados.

Los siguientes apartados describen las dinámicas productivas, territoriales, ambientales, organizativas y culturales propias de cada región, integrando tanto análisis cuantitativos —a partir de microdatos procesados— como cualitativos, basados en los grupos focales y los diálogos desarrollados con la comunidad. El último apartado presenta recomendaciones del equipo investigador para adecuar y reorientar los servicios ofrecidos, garantizando mayor pertinencia para las poblaciones de las economías campesina y popular.

Este ejercicio de sistematización busca visibilizar las características, necesidades y expectativas de la población campesina, enfatizando los relatos y testimonios que dan cuenta de sus formas de relación, experiencias, organización, realidades territoriales, dinámicas productivas y socioculturales. A partir de esta información, se formulan recomendaciones dirigidas a la Dirección General, las Direcciones Regionales y los Centros de Formación, para que puedan ser incorporadas en la programación indicativa y los planes de acción regional, en respuesta a las realidades específicas de cada territorio.

El equipo a cargo de este proceso estuvo conformado por un grupo interdisciplinario de profesionales en ciencias sociales y de la salud: antropología, ciencia política, sociología, trabajo social, comunicación social y medicina veterinaria. El análisis se nutrió de las reflexiones provenientes de cada campo de conocimiento, con el fin de resignificar las formas de vida comunitaria y recuperar la memoria

social. Esto permitió una aproximación comprensiva e interpretativa de los relatos individuales y colectivos sobre la convivencia en la ruralidad.

Se espera que este documento contribuya a las discusiones actuales sobre los derechos de la población campesina, y que sea una fuente de consulta útil para orientar las políticas, planes, programas y proyectos del sector rural, tanto por parte de los entes territoriales como de las organizaciones sociales y agencias de cooperación.



Aspectos metodológicos

El proyecto de caracterización tiene un alcance de tres fases que se desarrollarán durante las vigencias 2024 a 2026. Su objetivo es recopilar y analizar información sobre las economías campesinas y las economías populares para adaptar la oferta institucional del SENA a las necesidades de estas poblaciones. En 2024, el enfoque estuvo en la recolección de datos contextuales y en la elaboración de un diagnóstico regional, mediante trabajo de campo y consulta de fuentes secundarias.

La investigación desarrollada en 2024 contempló varias etapas. Se inició con una revisión bibliográfica que abordó conceptos clave como desarrollo local, economía verde y solidaria, así como estrategias del SENA como Capacitación para la Participación Campesina (CAPACA) y AgroSENA. Esta revisión incluyó también diagnósticos regionales del Ministerio de Agricultura, el DANE, instituciones académicas y otros actores del sector agropecuario. El marco de referencia se nutrió del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, de los planes de desarrollo departamentales y municipales, de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA), los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) y de los planes sectoriales del SENA.

La metodología adoptada combinó técnicas cuantitativas y cualitativas. En cuanto a las primeras, se recurrió a fuentes secundarias como bases de datos del DANE, el Ministerio de Agricultura, plataformas de datos abiertos y reportes institucionales del SENA y otras entidades del sector. Por su parte, el componente cualitativo se desarrolló a través de grupos focales y entrevistas presenciales con comunidades campesinas, permitiendo conocer sus percepciones frente a las dimensiones productivas, territoriales

y socioculturales. Esta información fue sistematizada en matrices de análisis, destacando citas textuales representativas. Las bitácoras de campo y el intercambio de reflexiones entre los equipos también aportaron elementos para la interpretación de los hallazgos.

Durante 2024 se visitaron 70 municipios en 18 departamentos del país, priorizados con base en criterios de ruralidad, afectaciones por el conflicto armado, niveles de pobreza y presencia de Zonas de Reserva Campesina. A través de un encuentro nacional, las Coordinaciones de Relaciones Corporativas e Internacionales regionales aportaron conocimiento territorial y facilitaron el acercamiento a las comunidades, evaluando variables de seguridad, accesibilidad y vínculos preexistentes con el SENA. Con este insumo se seleccionaron zonas con menor presencia institucional, con el fin de fortalecer la relación y ampliar el alcance de los servicios.

La logística, la convocatoria y el relacionamiento con las comunidades campesinas fueron coordinados con el apoyo de las regionales del SENA y el equipo de relacionamiento con la ciudadanía. Esta articulación fue fundamental para garantizar el desarrollo exitoso del proceso en territorio.

Este proyecto no se limita a la caracterización técnica de las economías campesinas y populares. Busca, sobre todo, comprender a las personas, comunidades y realidades que las conforman. A partir del documento técnico del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), se retoma una definición del campesinado como un sujeto colectivo e intercultural, profundamente diverso y vinculado de manera histórica con el territorio, las prácticas ancestrales, el trabajo con la tierra y el agua, y los procesos de organización comunitaria:

“Un sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo. Esta categoría social abarca a todas las personas, sin distinción de edad, sexo o género (ICANH, 2018, p. 7).”



Es importante subrayar que este reconocimiento es el resultado de las luchas del campesinado en todo el país. Tras años de negociaciones en 2023, el Estado los reconoció como sujetos de derechos y de especial protección, mediante la reforma al artículo 64 de la Constitución, en respuesta a la violencia histórica, discriminación y exclusión que han enfrentado. Asimismo, la Corte Suprema de Justicia, en su fallo de tutela STP2028-2018, destacó la necesidad de incluir la categoría “campesino” en los instrumentos censales del país, para así formular políticas públicas que respondan a sus necesidades y realidades.

Otro de los elementos por los cuales es importante hablar de la población vinculada a las economías campesinas es que según el boletín de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) para población Campesina 2023, “del total de personas de 15 años y más, 10 millones 640 mil se identifican subjetivamente como campesinas, lo que equivale al 26,3% de la población en ese grupo de edad” (DANE, 2023b, p. 3).

En el análisis de la información se incluyeron las cuatro dimensiones que menciona el ICANH (2018) para caracterizar al campesinado: territorial, cultural, productiva y organizativa. Desde el equipo de investigación de la caracterización del SENA, se integró una quinta dimensión, que corresponde a la ambiental, para hacer énfasis en las relaciones que las poblaciones campesinas tienen con el medio ambiente, la naturaleza y los recursos naturales.

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural añade los términos “familiar” y “comunitaria” al concepto de economía campesina, en los lineamientos para la Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz que promueven el desarrollo rural con enfoque territorial. La economía campesina, familiar y comunitaria se define desde este Ministerio como:

“Un sistema de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios; organizado y gestionado por los hombres, mujeres, familias, y comunidades (campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) que conviven en los territorios rurales del país. Este sistema incluye las distintas formas organizativas y los diferentes medios de vida que emplean las familias y comunidades rurales para satisfacer sus necesidades, generar ingresos, y construir territorios; e involucra actividades sociales, culturales, ambientales, políticas y económicas. (Ministerio de Agricultura, 2017, p. 12).”

Este concepto también incluye a las poblaciones étnicas cuyas economías se basan predominantemente en actividades agropecuarias, con el reconocimiento de sus luchas históricas como son acceso a la tierra desde una lógica colectiva, el respeto por su cosmovisión y cultura, y su relación con el territorio.

Referentes normativos del reconocimiento del campesino como sujeto de derechos

En este contexto, es fundamental considerar el marco normativo que orienta la atención a la población campesina. Las políticas públicas vigentes buscan no solo reconocer la diversidad y riqueza de saberes de estas comunidades, sino también garantizar su inclusión efectiva en los procesos de desarrollo sostenible. Estas disposiciones, articuladas con las directrices institucionales del SENA, constituyen la base para el fortalecimiento de los servicios dirigidos a estas poblaciones, asegurando pertinencia territorial, enfoque diferencial e inclusión real en la oferta institucional.

Marco internacional

En 1990 organizaciones de la sociedad civil realizaron importantes acciones de incidencia para lograr que los diferentes países reconocieran los derechos de las poblaciones campesinas fueran reconocidos en todos los países. En 2008, presentaron ante la Organización de las Naciones Unidas- ONU- la Declaración de los derechos de las campesinas y campesinos. En 2010, dicho documento se constituyó en la base para introducir el debate ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Después de más de 17 años de trabajo de los movimientos campesinos para el reconocimiento de sus derechos, la Asamblea General de la ONU adoptó formalmente la Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales.

Artículo 2 derechos de los campesinos:

1. Todos los campesinos, mujeres y hombres, tienen derechos iguales.
2. Los campesinos tienen derecho a disfrutar plenamente, a título individual y colectivo, de todos los derechos humanos y las libertades

fundamentales que se reconocen en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos.

3. Los campesinos son libres e iguales a todas las demás poblaciones y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la discriminación fundada en su situación económica, social y cultural.

4. Los campesinos tienen derecho a participar en la formulación de políticas, la adopción de decisiones y la aplicación y el seguimiento de cualquier proyecto, programa o política que afecte a sus tierras y sus territorios.

5. Los campesinos tienen derecho a la soberanía alimentaria, que comprende el derecho a una alimentación saludable y culturalmente apropiada, producida mediante métodos ecológicamente racionales y sostenibles, y el derecho a definir sus propios sistemas de alimentación y agricultura.

Marco nacional

En la guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccionalidad (DANE, 2020) se encuentra el apartado de la normativa nacional sobre el enfoque campesino, donde se encuentra lo siguiente:

El Acto legislativo 01 de 2023 modificó el artículo 64 de la Constitución para reconocer al campesinado como sujeto de derechos y de especial protección por parte del Estado, con el deber de promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra del campesinado y de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa. Así mismo, reconoce entre otros asuntos, las dimensiones económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales del campesinado. La enmienda fijó como objetivos alcanzar de manera progresiva, el acceso a bienes y servicios por parte de los(as) trabajadores agrarios(as) como educación de calidad, vivienda, salud, ambiente sano, servicios públicos, conectividad digital, vías terciarias, infraestructura rural, entre otros. Acto Legislativo, (2023).

“El Artículo 64 de la Constitución Política (CP), dispone la obligación de generar condiciones materiales que permiten mejorar la calidad de vida del campesinado y garantizar su vínculo con la tierra, así como su permanencia en ella” (DANE, 2020, P. 69).

“El Artículo 65 de la CP, protege la seguridad alimentaria, la cual hace alusión al “grado de garantía que debe tener toda la población de poder disponer y tener acceso oportuno y permanente a los alimentos que cubran sus requerimientos nutricionales, tratando de reducir la dependencia externa” (DANE, 2020, p. 69).

“El Artículo 66 de la CP, estipula que, en materia crediticia, se podrán reglamentar condiciones especiales para el crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, así como los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales” (DANE, 2020, p.70).

“Desde 2002 hasta diciembre de 2019, la Corte Constitucional ha indicado, en al menos once ocasiones, que existe un mandato constitucional que demanda la protección especial del campesinado. De las once sentencias, seis son providencias que estudian la constitucionalidad de una ley, y de ellas, cuatro resuelven demandas de inconstitucionalidad. (sentencias C-644, 2012; C623, 2015; C-180, 2005; C-006,2002)” (DANE, 2020, p.70).

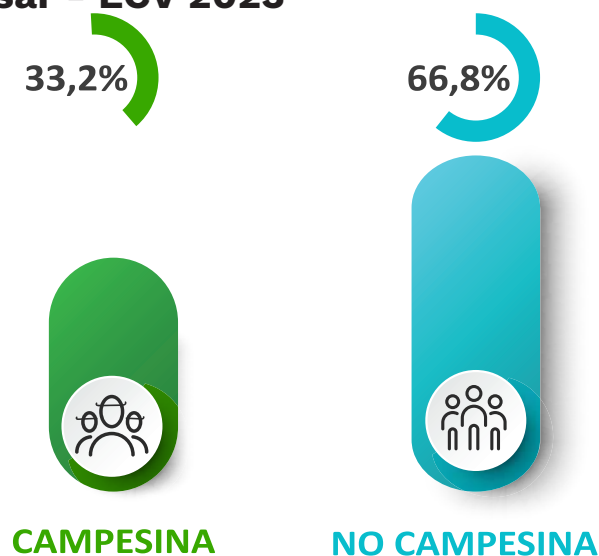
La Corte Suprema de Justicia en 2018, por medio de la Sentencia STP2028, ordena al DANE y otras entidades públicas, a “delimitar a profundidad el concepto “campesino”, contabilizar a los ciudadanos que integren ese grupo poblacional, (...) identificar la situación actual de la población campesina y se apoye la formulación y seguimiento de planes, programas y políticas públicas que permitan la materialización del derecho fundamental a la igualdad material que le asiste al campesinado colombiano” (DANE, 2020, p. 70-71).

¿Qué encontramos en el departamento del Cesar?

El departamento del Cesar cuenta con una población campesina, afrocolombiana e indígena significativa, lo que subraya la importancia de implementar políticas públicas que protejan y promuevan el desarrollo de estas comunidades. Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) del DANE (2023c), el 33,2 % de las personas mayores de 15 años en el departamento se identifica como campesina, lo que equivale a 321.350 personas, superando el promedio nacional del 26,3 %.

Este contexto plantea desafíos relevantes para garantizar la inclusión de políticas y programas con enfoque diferencial, que fortalezcan la economía campesina en la región.

Gráfica 1: Personas de 15 años y más que se identifican subjetivamente como campesinas en el Cesar - ECV 2023



Fuente: DANE - ECV 2023c



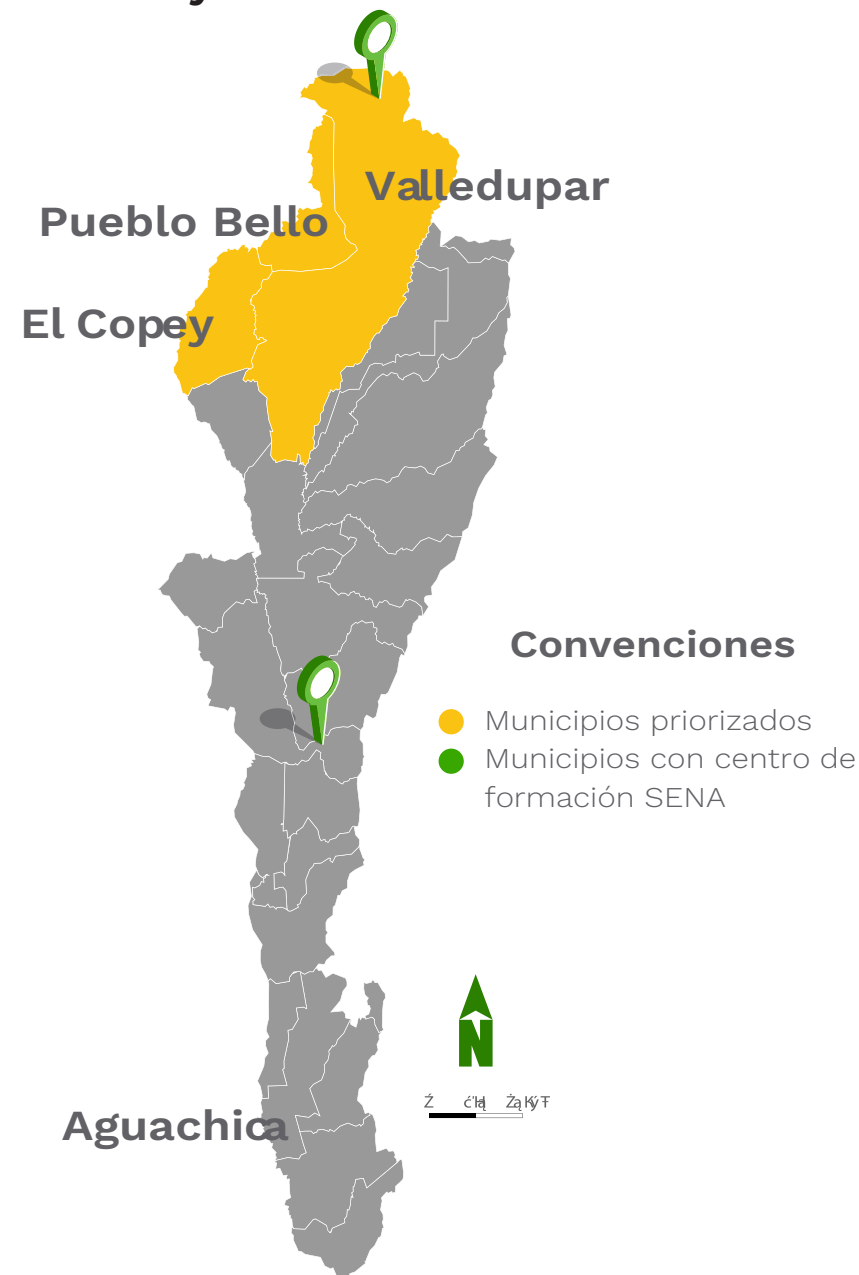
Por otro lado, en el departamento del Cesar, aproximadamente el 13,1 % de su población es afrocolombiana y, según la ECV (DANE, 2023c), el 59,8 % de esta población se reconoce también como campesina. En menor medida, el 4,7 % de la población del Cesar es indígena y habita, en su mayoría, la Sierra Nevada de Santa Marta. Entre las etnias presentes se encuentran los pueblos Kogui, Arhuaco y Kankuamo, así como la etnia Yukpa en la serranía del Perijá.

Por lo anterior, es fundamental adoptar una mirada intercultural e interseccional que permita garantizar condiciones de vida dignas para esta población, respetando sus culturas y tradiciones.

El departamento del Cesar cuenta con 25 municipios, agrupados en cuatro subregiones: área metropolitana de Valledupar, centro cesarense, noroccidente cesarense y sur cesarense. Estas zonas comparten similitudes en cuanto a características geográficas y socioeconómicas, así como en las identidades culturales y necesidades de su población.

El equipo de caracterización priorizó tres municipios para el estudio de la economía campesina: Valledupar, El Copey y Pueblo Bello —este último ubicado en la Sierra Nevada de Santa Marta—, donde se realizaron dos grupos focales: uno con población campesina y otro en la Institución Educativa Agrícola.

Mapa 1: Subregiones del Cesar, municipios priorizados y centros de formación SENA



El SENA en el Cesar

La Regional del SENA en el Cesar cuenta con cuatro centros de formación: el **Centro Tecnológico del Caribe**, ubicado en la vía La Paz–Valledupar; el **Centro Agroempresarial**, en la vía Bucaramanga–Aguachica; y dos centros en Valledupar: el **Centro de Operación y Mantenimiento Minero** y el primer SENA étnico de Colombia. Estos centros tienen presencia en los 25 municipios del departamento.

Tal como lo indican sus nombres, la Regional busca promover el desarrollo económico y productivo del territorio mediante programas pertinentes que forman perfiles en sectores como minería, construcción, mecánica, finanzas y agroindustria. Además, ofrece herramientas para fortalecer los saberes de las comunidades indígenas y afrodescendientes (SENA, s.f.).

Municipios priorizados y acercamiento comunitario

En el marco del proceso de caracterización de la población vinculada a la economía campesina, se priorizaron los municipios de Valledupar, El Copey y Pueblo Bello. En los grupos focales y entrevistas realizadas participaron 54 personas, entre ellas campesinas, personas indígenas, integrantes de asociaciones campesinas y jóvenes.

Del total de participantes, 23 fueron hombres, 25 mujeres y 5 no especificaron su sexo. Por rangos de edad, asistieron 17 jóvenes (entre 15 y 28 años), 31 personas adultas (entre 29 y 59 años) y 7 no informaron su edad. Además, 16 se autorreconocieron como indígenas, 6 como afrodescendientes y 1 como gitano o Rrom.

Un total de 43 personas se identificaron como campesinas, 7 no lo hicieron y 4 no respondieron. También participaron 31 personas víctimas del conflicto armado y 3 con discapacidad, lo cual evidencia la diversidad étnica y social de la región.

Valledupar

En Valledupar se realizó un grupo focal con líderes, representantes y voceros de asociaciones locales. Las y los participantes compartieron sus experiencias organizativas, logros y proyecciones, lo que permitió comprender mejor la estructura asociativa del municipio.

La convocatoria fue gestionada por la Secretaría de Desarrollo Económico y reunió a personas dedicadas a actividades productivas como ganadería, cría de especies menores y cultivo de maíz, yuca, ahuyama, cacao, plátano, café y frutas.

Aunque el alto número de asistentes planteó algunos retos metodológicos, la actividad resultó enriquecedora gracias a la diversidad de aportes, perspectivas y expectativas compartidas.

El Copey

Desde Valledupar, el equipo de caracterización se trasladó a El Copey en un recorrido de dos horas bordeando la Sierra Nevada de Santa Marta, en un entorno lleno de colores, aromas y labores campesinas. En el grupo focal participaron personas dedicadas a la siembra de maíz, yuca, frijol cabeza negra, cría de gallinas y cerdos, así como a la piscicultura y la producción de alimentos elaborados a partir de harina de banano, malanga y ñame.

Pueblo Bello

La jornada realizada en Pueblo Bello se destacó por su diversidad cultural, con la participación de personas indígenas, afrodescendientes y campesinas.

Este contexto favoreció una narrativa fluida entre las y los asistentes, quienes compartieron sus experiencias en torno a la producción de sacha inchi, ajonjolí, cúrcuma, jengibre, café orgánico, cacao y panela, entre otros productos agroecológicos.

La caracterización de las economías campesinas y sus dimensiones

Un equipo de investigadores del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), con experiencia en el estudio del campesinado, la ruralidad colombiana, las dinámicas sociales y la política pública del país, fue convocado por la Procuraduría Delegada para Asuntos Agropecuarios para definir los criterios que deben contemplarse en un proceso de caracterización de la población campesina en Colombia.

Como resultado de sus experiencias académicas y de campo, este equipo propuso una descripción de distintas dimensiones y atributos, los cuales fueron incorporados en el documento técnico **Conceptualización del campesinado en Colombia** (ICANH, 2018).

Estas dimensiones constituyen los principales elementos orientadores para la caracterización de la población campesina y representan las unidades analíticas a partir de las cuales se abordan los datos cualitativos y cuantitativos recopilados durante el proceso.

A continuación, se presentan los avances logrados en el análisis de cada dimensión.

Dimensión productiva

El modelo económico del departamento del Cesar se basa principalmente en actividades extractivas, centradas en la explotación del carbón. Esta región cuenta con una tercera parte de las reservas de carbón del país, situación que ha limitado el desarrollo hacia una economía más diversificada y con mayores niveles de transformación productiva.

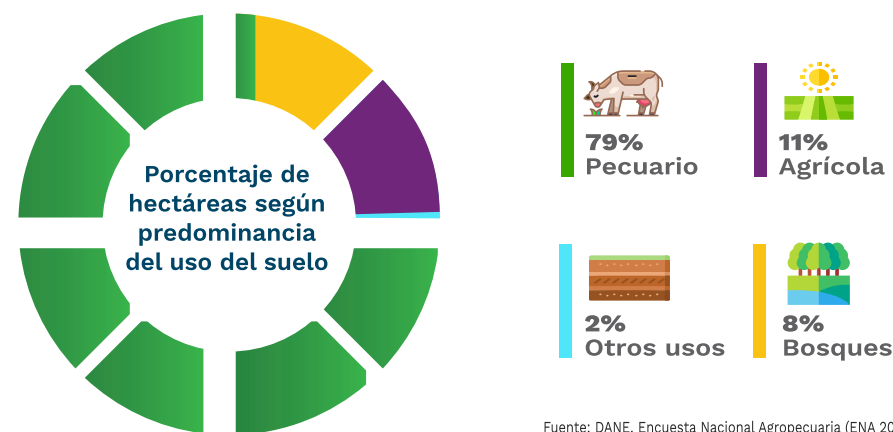
Este enfoque dual ha promovido actividades agrícolas de baja productividad, junto a un sector minero que, aunque genera ingresos a través de regalías y dinamiza ciertas subregiones, no ha favorecido una transición efectiva hacia una economía que integre los sectores agrícola, manufacturero y de servicios (Gobernación del Cesar, 2024a).

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA, 2019), el departamento del Cesar tiene una utilización del suelo estimada en 1.925.000 hectáreas (ha), distribuidas de la siguiente manera:

- 78,7 % destinadas al uso pecuario,
- 10,8 % a producción agrícola,
- 8 % a cobertura boscosa,
- 2,6 % a otros usos.

Estos datos se ilustran en la gráfica que se presenta a continuación

Gráfica 2



En cuanto a la frontera agrícola, el departamento del Cesar cuenta con 1.688.150 hectáreas (ha), lo que representa el 74,8 % del área total departamental. De este total, 1.537.605 ha corresponden a áreas condicionadas para la actividad agropecuaria, lo cual equivale al 91,1 % de la frontera agrícola del departamento.

Dentro de estas, se identifica una extensión potencial de 786.011 ha para la producción agropecuaria. No obstante, solo se han desarrollado actividades agrícolas de manera eficiente en 83.073 hectáreas, en un total de 17.238 Unidades de Producción Agropecuaria (DANE, 2019).

Respecto a los rangos etarios de las y los productores en el Cesar, la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA, 2019) indica que la mayor proporción se encuentra entre los 55 y 69 años, representando el 58,4 %, mientras que las y los jóvenes de 20 a 34 años constituyen solo el 2 %. Estos datos evidencian un marcado envejecimiento de la población rural, lo cual limita las condiciones necesarias para garantizar un relevo generacional sostenible, indispensable para la continuidad de la producción agropecuaria.

Esta amplia diferencia responde, entre otras razones, a los impactos del conflicto armado y al creciente interés de la juventud por migrar y permanecer en centros urbanos, donde pueden acceder a mayores y mejores oportunidades educativas y laborales. Esta situación se ve agravada por las limitaciones estructurales en las zonas rurales, asociadas a la escasez de bienes y servicios básicos, lo que dificulta el arraigo.

El fenómeno fue visibilizado durante el taller de caracterización realizado con un grupo de estudiantes de décimo y undécimo grado de una institución educativa rural. En el encuentro, las y los jóvenes expresaron su deseo de continuar su formación, aunque no necesariamente en áreas relacionadas con el sector rural.

“Este es un pueblo multicultural, así como lo es todo el mundo. Aquí en el pueblo también se da, por ejemplo, las tiendas siguen siendo un trabajo, los restaurantes, también aquí se encuentran las empresas de carros para transportarse al Valle, entonces esos son los datos que yo te puedo dar más o menos que ya no son la ganadería (Estudiante, Pueblo Bello, 2024).”

“Pues tengo planeado entrar a la Universidad y por ahora no tengo Universidad clara, pero sí me gustaría estudiar derecho. Pues el apoyo económico de mis padres, sí lo tengo, pero todavía no he pensado en qué Universidad (Estudiante, Pueblo Bello, 2024).”

“Me gustaría estudiar este nutricionista en la Universidad de Pamplona (Estudiante, Pueblo Bello, 2024).
Me gustaría estudiar ingeniería de sistema, ya que es lo que más me llama la atención (Estudiante, Pueblo Bello, 2024).”

A pesar de que muchas y muchos jóvenes tienen proyecciones distintas a las labores del campo, en la comunidad campesina de Pueblo Bello, un grupo de jóvenes ha manifestado interés en desarrollar proyectos innovadores y sostenibles.

“La producción de sachá inchi, que es netamente también orgánico. Es un producto con alto contenido Omega 3 y se usa como snack por su alto contenido de proteína, es una semilla. Un grupo de jóvenes arahuacos se ha propuesto a desarrollarla desde acá de Pueblo Bello para hacer algo diferente en la comunidad y seguir también ayudando al medio ambiente, ya que también ha sido un aporte. La comercialización es un tema que nosotros queremos fortalecerlo y por ahora lo hemos iniciado en el entorno, o sea aquí en el municipio y algunos pedidos que se ha hecho por fuera, pero queremos fortalecer esa parte (Campesina, Pueblo Bello, 2024).”

La situación en pueblo Bello revela tanto las amenazas como las oportunidades para la economía campesina. La inclinación de algunos jóvenes por migrar refleja un desafío importante para la continuidad de la economía rural, mientras que las iniciativas sostenibles y productivas demuestran un camino resiliente hacia el sector acrícola que podría revitalizar el campo si se apoyan y fortalecen a nivel institucional.



Actividades Económicas

El sector agropecuario del departamento del Cesar representa una porción significativa de su economía, con una contribución del 8,7 % al Producto Interno Bruto (PIB) nacional. De este porcentaje, el 70 % proviene de la ganadería y el 30 % de la agricultura. Estas cifras aumentaron durante la vigencia 2024, alcanzando el 10,2 % del PIB departamental y el 21,52 % del sector primario (MinCIT, 2024).

El departamento cuenta con una ubicación geoestratégica y una amplia diversidad de pisos térmicos, lo que ofrece oportunidades para fortalecer una producción agropecuaria sostenible y de calidad (PDEA, 2024b).

La disponibilidad de todos los pisos térmicos en los territorios habitados por las y los participantes de los talleres de caracterización demuestra el enorme potencial del municipio para avanzar hacia la autosuficiencia. Así lo reconocen las personas campesinas y jóvenes de la comunidad de Pueblo Bello, cuyas voces se recogen en los siguientes testimonios:

“ Lo que se da en el frío como cebollín, la papa, el ajo y algunos que se da acá en la parte baja, que puede ser el maíz, la yuca. Otro que se da en piso térmico medio, que es el guineo, el frijol, entonces, de acuerdo con esos pisos térmicos, todo lo que hay se hace un intercambio con lo que hay acá. Los diferentes pisos térmicos se llevan de arriba, se trae acá abajo y entonces lo manejamos de una forma como más intercambio (Mujer Arahua, Pueblo Bello, 2024).

Al cultivo de café, al cultivo de cacao, también se dedican a los cultivos de guineo, de plátano, de yuca. Hay una variedad súper grande, somos bastante ricos en tierras” (Estudiante, Pueblo Bello, 2024).

En los últimos años, el departamento del Cesar ha orientado esfuerzos para impulsar y fortalecer la producción agropecuaria, en consonancia con la vocación de su territorio. Como parte de esta estrategia, se ha priorizado el desarrollo de 12 cadenas productivas: arroz, palma de aceite, café, cacao, apicultura, mango, caña panelera, pesca y piscicultura, ovino-caprina, cítricos y cárnico-láctea. Estas cadenas cuentan con eslabones de transformación y comercialización que permiten dinamizar la economía regional (ADR, FAO y Gobernación del Cesar, 2021).

Inventario Agrícola

Según las Evaluaciones Agropecuarias Municipales, el departamento del Cesar reportó en el año 2022 un área sembrada en cultivos agrícolas de 239.567 hectáreas (ha), de las cuales se cosecharon 226.752 ha, obteniendo una producción total de 918.982 toneladas.

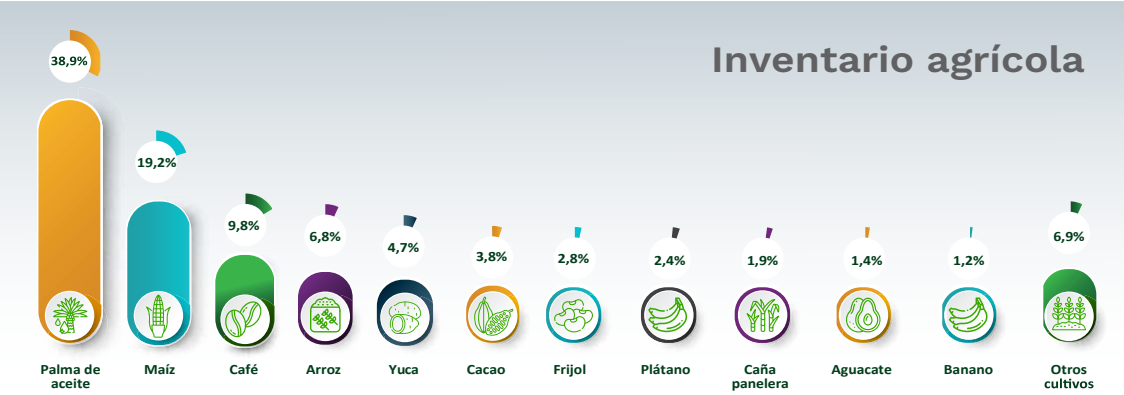
Los cultivos más importantes por extensión en el departamento durante ese año fueron:

Gráfica 3: Participación de productos agrícolas según porcentaje de áreas (hectáreas) cosechadas en el Cesar 2022

PRODUCTO	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)
Palma de aceite	93.281	90.338
Maíz	46.085	46.661
Café	23.589	20.604
Arroz	16.398	16.449
Yuca	11.226	8.798
Cacao	9.125	7.918
Frijol	6.665	6.626
Plátano	5.862	5.071
Caña panelera	4.609	4.388
Aguacate	3.371	2.959
Banano	2.835	2.415
Otros cultivos	16.521	14.525

Fuente: SIPRA - UPRA 2022, basado en EVA

Gráfica 4:



Es pertinente destacar que el cultivo agroindustrial de **palma de aceite** ha tenido un crecimiento significativo en el departamento del Cesar, con una producción de 281.000 toneladas de aceite crudo en el año 2015, que aumentó a 293.207 toneladas en 2022, representando el 22 % de la producción nacional. Este cultivo se concentra principalmente en el corredor comprendido entre **La Jagua, Becerril y Codazzi, así como entre San Martín y San Alberto** (ADR, FAO y Gobernación del Cesar, 2021).

La producción de **maíz**, adaptado al clima cálido del departamento, se destina principalmente a la elaboración de forrajes para la alimentación ganadera. En cuanto al **café**, se destaca el pergamino seco con alto potencial de calidad en taza, adecuado para su comercialización como café diferenciado en mercados internacionales.

La producción de **arroz** se concentra en el municipio de Valledupar, en las zonas de Badillo-Patillitas, el corredor San Diego-Codazzi y áreas ribereñas de los municipios de Bosconia, El Copey, Curumaní y Pailitas.

El cultivo tradicional de cacao, en muchos casos con injertación, tiene como objetivo obtener un grano de calidad para procesos agroindustriales con fines comerciales tanto en el mercado nacional como internacional.

Otros cultivos como la yuca, el plátano, el guineo, el tomate y frutas como el mango se producen a menor escala y suelen destinarse al autoconsumo o comercialización primaria.

Gran parte de esta diversidad agrícola fue evidenciada durante los talleres de campo mediante ejercicios de caracterización, como se recoge en los siguientes relatos.

“ La actividad productiva que tenemos es siembra de yuca, maracuyá y plátano, en pequeña escala la comercialización, pues la hacemos ahí en la misma comunidad, como esa pequeña escala es para el autoconsumo y se vende también ahí en la comunidad (Campesino, Valledupar, 2024).

En la zona más alta, a 1000m sobre el nivel del mar, cultivamos cacao, plátano. En la parte más alta, ya de 1000m hacia arriba, cultivamos café, que es la actividad principal de este corregimiento. También tenemos frutas, tenemos aguacates, plátano, yuca, maíz (Campesino, Valledupar, 2024).

Soy ingeniero agroindustrial y aquí estoy en la representación de la asociación Manos en Tierra, somos productores de malanga, ñame y en este momento es frijol cabecita negra. Trabajamos con alianzas que es Vida Natural y alianzas Unidas de Colombia. (Campesino, El Copey, 2024).

La asociación de afrodescendiente del municipio de El Copey puede nuestra asociación, además de que tenemos cultivos de pancoger maíz, yuca, auyama”

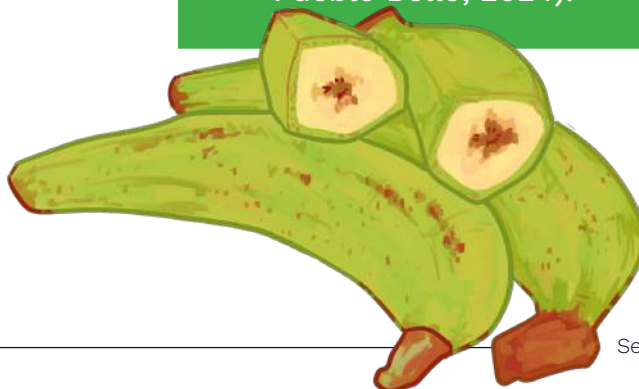
Algunas personas campesinas optan por diversificar sus actividades productivas mediante la asociación de cultivos variados con la cría de animales, una estrategia característica de las economías campesinas.

Los siguientes testimonios reflejan cómo esta combinación les ha permitido fortalecer su economía y asegurar el sustento de sus hogares.

“ Hoy se están sembrando cerca de unas 35.000 matas de café que comienzan a sembrarse a partir de este mes de agosto, que es mes de lluvia y también el cultivo de maíz. Tenemos también desde ganadería, ya hoy también hay criadero de peces de gallinas ponedoras, de huevo (Campesino, Valledupar, 2024).

Asociación de Etnias, Víctima y Mujeres Emprendedoras de la Primavera. Nuestra actividad es agropecuaria y agrícola, sí o sea nosotros producimos maíz, yuca, frijol, la auyama, los cultivos de pan coger, además tenemos la parte pecuaria que es la ganadería. O sea, lo que es la gallina, el cerdo. Ya tenemos esa producción. La mayoría de la tierra ahí en un 90% es propia y un 10% es en arriendo (Campesina, El Copey, 2024).

La asociación Aroseinecum está trabajando en procesos de valor agregado tanto al café en una marca de café tostado, están también con la panela, en el tema del trapiche se está se está organizando un trapiche y también hay otro tema de rones para para posteriormente empezar a entregarle a los a los productores a abonos orgánicos y líquidos. En este momento está en un proceso de certificación de Women de café producido por mujeres (Campesino, Pueblo Bello, 2024).”



Las y los productores de café y cacao destacan la necesidad de transformar sus productos para agregar valor y fortalecer las economías locales. Conscientes de esta oportunidad, muchas y muchos ya han comenzado procesos de transformación que les permiten mejorar la rentabilidad y ampliar sus canales de comercialización.

Por su parte, las mujeres indígenas tradicionalmente elaboran artesanías y, al mismo tiempo, combinan esta actividad con labores agrícolas. Estas prácticas culturales, sustentadas en la diversidad de actividades productivas, reflejan la riqueza y el potencial del territorio.

“La asociación Sekinova-Arhuacos se ha dedicado también a la producción con otros temas, que es de la producción de ajonjolí y también otras líneas que ha sido poca, que es de cúrcuma y jengibre. Y bueno, tiene otra línea que es la artesanía, teniendo en cuenta también a las mujeres, que es el trabajo que también más realiza en esta población indígena (Mujer indígena, Pueblo Bello, 2024).”

Los testimonios recogidos reflejan una coexistencia de cultivos destinados al autoconsumo (o pancoger), a la venta local y a la transformación de productos como el café y la panela. Este panorama representa una economía campesina rica y diversificada, que busca no solo resistir, sino también adaptarse y prosperar en contextos de adversidad.

Estos relatos ilustran un proceso de reconfiguración campesina, en el que las asociaciones y las prácticas colectivas potencian el valor agregado de los productos y consolidan los lazos con el territorio. Este proceso permite que las comunidades sostengan sus economías locales y fortalezcan su autonomía, en un entorno que reconoce tanto el valor cultural como productivo de la tierra.

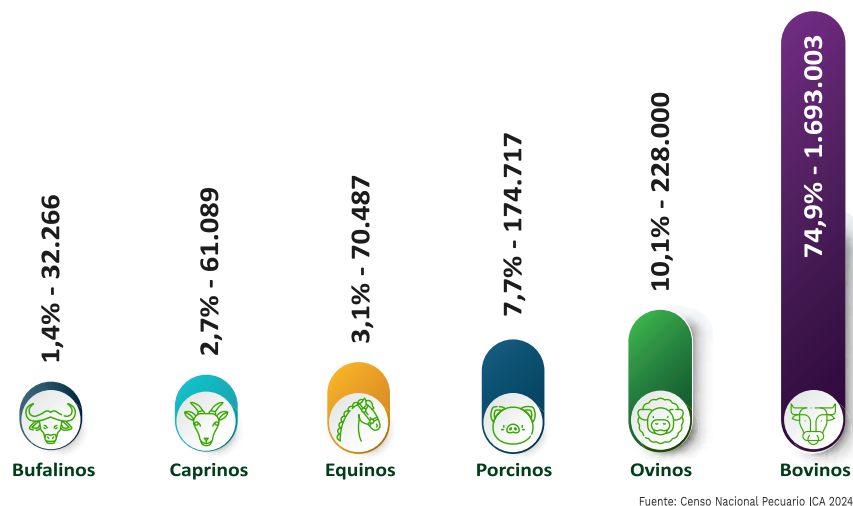


Inventario Pecuario

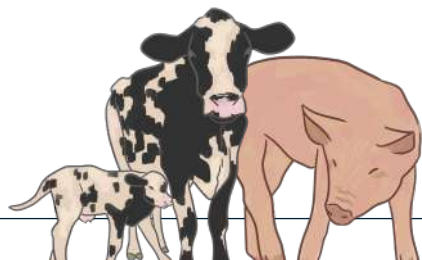
Según el Censo Nacional Pecuario del ICA (2024), la ganadería bovina representa la mayor participación en el departamento, con un 74,9 % del inventario pecuario, correspondiente a 1.693.003 cabezas. Le siguen los ovinos, con el 10,1 %, y los porcinos, con el 7,7 %.

Estos datos se ilustran en la siguiente gráfica:

Gráfica 5: Porcentaje de participación de especies pecuarias por número de cabezas.



La producción bovina en el departamento se caracteriza por la generación de leche y carne, destinada tanto al consumo mesorregional como a la exportación hacia Venezuela. Parte de esta dinámica fue evidenciada durante los talleres de caracterización, donde las y los participantes mencionaron las actividades económicas desarrolladas en la ruralidad orientadas a este tipo de producción.



“La principal actividad es la ganadería, pequeña escala, cría de especies menores, pero también le apuntamos a la agricultura. Como siembra de maíz, Yuca, Auyama (Campesino, Valledupar, 2024).

La ganadería es la principal actividad en la zona baja, en escala en la parte baja del departamento, tenemos que fortalecer es el mercadeo (Campesino, Valledupar, 2024).

Ahorita tenemos un proyecto con la Agencia de Desarrollo Rural que ya estamos a punto de empezar a ejecutarlo y es un proyecto de ganadería doble propósito sostenible. Tenemos empresas que nos compran tanto la leche como la carne (Campesino, Valledupar, 2024).

...Asociación agropecuaria piscícola de la Sierra Nevada. Somos de chimila. Allá más que todo, pues tenemos la actividad también piscícola, pollo de engorde, huevo, cerdo. Se consume también, dado que yuca, maíz, ñame, frijol (Campesina, El Copey, 2024).

Algunas personas productoras buscan fortalecer su actividad pecuaria con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida. Para ello, recurren a proyectos que brinden respaldo técnico y financiero, a través de entidades públicas o gremios interesados en el fortalecimiento del campesinado.

“La asociación se llama Azosamagua. Yo creería que cada comunidad está como produciendo, como para para el consumo interno. Necesitamos fortalecer, fortalecer esta esta producción para poder tener un valor agregado (Campesino, Valledupar, 2024).

Además de la producción ganadera, la avicultura cobra relevancia en las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA), ya que suele estar presente en la mayoría de ellas tanto para el consumo interno como para la comercialización.

Según datos del ICA (2024), en el departamento se reportan 866.721 aves, que incluyen gallinas ponedoras, pollos de engorde y aves de traspatio. Esta producción se desarrolla en un total de 12.131 UPA, con capacidad instalada y ocupada para la producción avícola.

Comercialización de Productos

Es importante destacar a Aguachica, la segunda ciudad más relevante del departamento del Cesar, ubicada estratégicamente al sur del territorio. Su localización la convierte en un punto clave de tránsito entre la Costa Caribe y el interior del país, favoreciendo una interconexión robusta con las troncales del Magdalena y la Central. Además, Aguachica cuenta con acceso a transporte férreo, aéreo y fluvial a través del río Magdalena.

Como centro de acopio y distribución de productos agropecuarios, la ciudad recibe mercancías provenientes del sur del Cesar, el sur de Bolívar, Santander y Norte de Santander, territorios ubicados a distancias similares y sobre los cuales Aguachica ejerce una influencia económica y logística significativa. Este posicionamiento ha impulsado el desarrollo del comercio de bienes y servicios, consolidando una base empresarial en la que predominan las micro y pequeñas empresas (PDEA, 2024).

Dentro de las relaciones comerciales destaca Barranquilla como uno de los principales destinos de intercambio, lo que ha favorecido la expansión de mercados y el dinamismo económico regional.

A continuación, se presentan testimonios de personas campesinas que evidencian cómo las asociaciones locales y pequeños productores gestionan la comercialización de sus productos, adaptándose a las dinámicas del mercado local y generando oportunidades de venta directa, así como acuerdos con empresas de la región.



“La Asociación de Productos Agroalimentarios de Copey los asociados más antiguos si tienen sus proyectos de vida, siembran maíz, siembran yuca, hay un compañero que tiene una cría de gallinas ponedoras y esos productos se comercializan aquí a nivel interno en el municipio, ya sea de puerta a puerta y a nivel de mercado (Campesino, El Copey, 2024).

En cuanto a la producción de leche y queso hay empresas productoras que nos reciben los productos tenemos. En cuanto a la carne, pues hay una empresa autorizada acá como es Coolesar (Campesino, Valledupar, 2024).

Es fundamental señalar que los canales de comercialización dependen en gran medida de factores como la infraestructura vial, la intermediación, la asociatividad y las alianzas productivas existentes. En el departamento del Cesar, el mal estado de las vías terciarias, la antigüedad de algunos vehículos y su limitada capacidad de carga mantienen elevados los costos de transporte, lo que afecta la competitividad de los productos agropecuarios (PDD, 2024).

El siguiente testimonio evidencia las limitaciones que enfrentan las personas productoras al depender de intermediarios en la cadena de comercialización, lo cual reduce significativamente los márgenes de rentabilidad directa para las y los campesinos.

“La principal problemática que tenemos es el mercadeo, la intermediación que hay entre el productor y el consumidor final, ya que son estos los que se quedan con la mayor parte de las ganancias y los campesinos siguen trabajando. Al costo solamente sacan para sacar sus gastos y para poder medio sobrevivir, pero en realidad quien se está quedando con la mayor parte de las ganancias son los intermediarios (Campesino, Valledupar 2024).

Ante las barreras de comercialización, se hace necesario promover la creación de espacios como ferias, mercados locales, encuentros comerciales y ruedas de negocios que faciliten la visibilización de productos y servicios. Estos escenarios también permiten establecer relaciones y alianzas estratégicas que promuevan el contacto directo con el consumidor final o con mercados nacionales e internacionales.

Por su parte, algunas personas productoras consideran que la clave para acceder a mayores oportunidades de mercado está en la transformación de sus productos. Este proceso les permite integrarse a las cadenas de valor, agregar valor a su producción y mejorar sus márgenes de beneficio.

“[Agrofruver] Comercializamos el cacao con la compañía nacional de chocolate y tenemos este. Estamos negociando también con cacao aborígen que es en Bogotá, es una empresa que ya transforma el cacao, pero ya es un cacao fino y también estamos este en el tema de la transformación, porque realmente nos damos cuenta de que el recurso del cacao y de todos los productos agropecuarios están en la transformación. Nosotros ya también estamos comenzando a transformar. Tenemos una marca, Orua, la cual no está aún todavía 100% registrada, pero ya tenemos y estamos comercializando con ella (Campesino, Pueblo Bello, 2024).

[Asoproquía] Como organización estamos certificados en comercio justo, porque eso es lo que nos hace dar un valor agregado a nuestro producto. Quiere decir que, si en el mercado local el productor dice, voy a vender el café a 10.000, entonces nosotros siempre vamos la misma palabra. Ese es comercio justo, un precio agregado a ese producto. Para los diferentes mercados siempre vamos a estar un poquito por arriba del comercio. Pero a través de la Federación Nacional de Cafeteros... [Requisitos del comercio justo] Primero que todo debemos

certificarnos, a nosotros nos auditan anualmente... creería que todos los auditores de Comercio Justo son internacionales, entonces hay que cumplir ciertos requisitos. En el tema documental son infinidad de cosas y en el tema productivo con los productores también, porque ellos se enfocan mucho en la parte ambiental y en la parte social del productor, si estamos recibiendo ingresos por ese producto que vendemos (Campesina, Pueblo Bello, 2024).

”



La transformación de productos, especialmente de café y cacao, representa una necesidad apremiante y una solicitud recurrente por parte de las y los participantes en los talleres de caracterización. Esta demanda dirigida al SENA busca agregar valor a la producción local, como estrategia para mejorar los ingresos y las condiciones de vida de las comunidades rurales.

Panorama exportador

En 2023, las exportaciones del departamento del Cesar representaron el 8,44 % del total de exportaciones nacionales (MinCIT, 2024).

Entre enero y julio del mismo año, el departamento registró exportaciones de productos agropecuarios y agroindustriales por un valor de USD 19,3 millones, equivalentes a 18.361 toneladas. Se destacaron en valor las exportaciones de aceite de palma y palmiste (USD 17,1 millones), café (USD 1,4 millones), exportado principalmente a Europa, Japón y Estados Unidos; glicerinas (USD 595 mil) y mangos y sus derivados (USD 167 mil) (PDEA, 2024).

Casos concretos de exportación de café fueron identificados en asociaciones de productores campesinos. A continuación, se presenta el testimonio de una productora de Pueblo Bello, quien destaca la importancia de las alianzas estratégicas para la exportación. Su experiencia evidencia cómo la certificación en café orgánico y comercio justo ha facilitado el acceso a mercados internacionales, gracias a la colaboración con actores clave del sector:

“ [Asoproquía]... nuestro aliado comercial es la Federación Nacional de Cafeteros. Entonces por medio de ellos, pues hacemos las exportaciones a los diferentes mercados a los cuales estamos certificados como orgánico y como comercio justo (Campesina, Pueblo Bello, 2024).

”

Dimensión territorial

Esta dimensión resalta la diversidad de la población campesina según el territorio, lo cual implica que las políticas públicas deben adaptarse a las características específicas de cada región. Esto requiere reconocer tanto los contextos como las redes de relaciones sociales, culturales, económicas y políticas que configuran la vida rural (ICANH, 2018).

Para las personas campesinas en Colombia, el territorio es un eje central en su vida cotidiana, íntimamente vinculado a su identidad y a prácticas tradicionales como la agricultura, la ganadería y la pesca. Esta dimensión explora cómo las diferencias regionales influyen en la relación de las comunidades con el Estado y otras instituciones.

El concepto de territorialidad, entendido como el control y la apropiación simbólica y material del espacio, fortalece la identidad y el arraigo de las comunidades. En muchos casos, coexisten múltiples territorialidades sobre un mismo espacio geográfico (Rodríguez, 2010), lo que plantea desafíos para la planificación y gestión participativa del desarrollo rural.

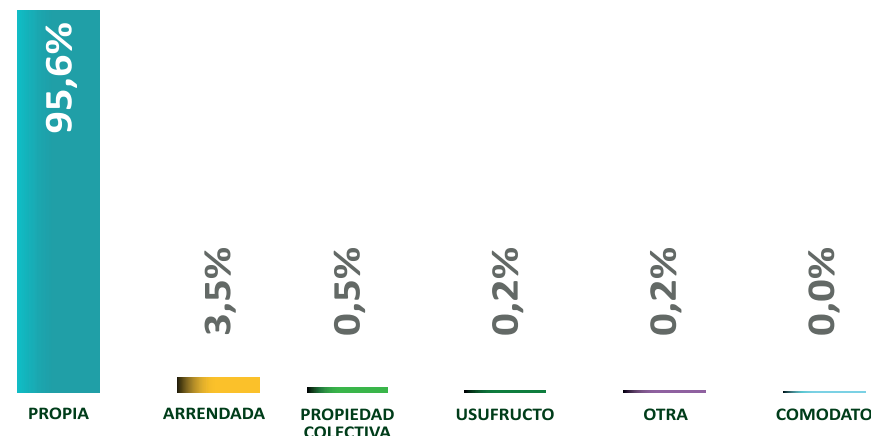
El análisis también aborda aspectos como la tenencia de la tierra, el impacto del desplazamiento forzado, y la relación campo-ciudad en términos de infraestructura y conectividad. Estos elementos se enriquecen con los testimonios recogidos en grupos focales durante el proceso de caracterización.

Tenencia de la tierra en Cesar:

En el departamento del Cesar, el 95,6 % de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) declaran ser de propiedad, aunque en la mayoría de los casos esta afirmación no está respaldada por un título formal de propiedad.

Asimismo, el 3,5 % de las UPA están en condición de arriendo, el 0,5 % en modalidad de propiedad colectiva, el 0,2 % bajo usufructo, y otro 0,2 % se agrupa en modalidades diversas. Esta información se puede visualizar en la gráfica X (ENA, 2019).

Gráfica 6: Porcentaje de UPA, según condición de tendencia en el Cesar - 2019



Fuente: DANE-ENA, 2019

A pesar de que la gráfica reporta un porcentaje elevado de Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) que se declaran como propias, durante los ejercicios de caracterización muchas de las personas participantes manifestaron encontrarse en tierras prestadas o en condición de arriendo.

Esta situación es evidenciada en los siguientes testimonios, que reflejan las tensiones entre la percepción de propiedad y las formas reales de tenencia:

“[El terreno es] prestado, un amigo me dio ahí una hectárea para que saque en cualquier momento” (Campesino, Valledupar, 2024).

“La actividad la vamos a desarrollar en dos terrenos que tenemos en calidad de préstamo, contrato de arrendamiento, ya que no contamos con terreno propio” (Campesino, Valledupar, 2024).

En el municipio de Pueblo Bello, donde se registra un alto porcentaje de población indígena, las formas de propiedad colectiva tienen una participación significativa. Esta modalidad refleja los sistemas tradicionales de tenencia de la tierra, orientados a la preservación cultural, la autonomía territorial y el manejo comunitario de los recursos.

“El 80, 90% de los productores tienen terrenos entre propios y comunales, algunos en arriendo, el 90% son indígenas Arhuacos, el restante 10% son campesinos” (Campesino, Pueblo Bello, 2024).

En Valledupar, las y los participantes se refirieron a la presencia significativa de población indígena, especialmente de la etnia Kankuamo, que en varias zonas comparte territorio con comunidades afrodescendientes y campesinas.

Esta convivencia territorial e intercultural se manifiesta en dinámicas cotidianas, formas de organización y acceso a los recursos, como lo evidencian los relatos que se presentan a continuación.

“Algunas de las familias que estamos pertenecemos a un asentamiento de la organización de la comunidad Kankuama, habemos 130 familias asentadas en el corregimiento” (Campesino, Valledupar, 2024).

“Las comunidades que estamos al nororiente de Valledupar estamos constituidos como Consejo Comunitario y comunidades negras. Hay una gran parte de concentración de familias Kamkuamas e incluso existe una Asociación de Mujeres rurales étnicas en el territorio” (Campesino, Valledupar, 2024).

La falta de acceso a la tierra, junto con factores como la dificultad para comercializar los productos y la imposición de precios injustos, incrementan la vulnerabilidad de muchas comunidades campesinas.

Esta situación es descrita a continuación por un integrante de la Asociación de Productores Desplazados de la Región, quien evidencia las barreras estructurales que enfrentan para sostener sus medios de vida y garantizar la permanencia en el territorio:

“Tenemos 130 familias aspirantes a tener un terreno donde podamos mantener nuestros propios cultivos y donde nosotros podamos superar nuestra vulnerabilidad. Los productos, pues como se comercializan es una talanquera, ese es el cuello botella que siempre tenemos. Y es que cuando producimos al momento de que vamos a vender, a traerlos al mercado, pues están bajos los precios (Campesino, Valledupar, 2024).

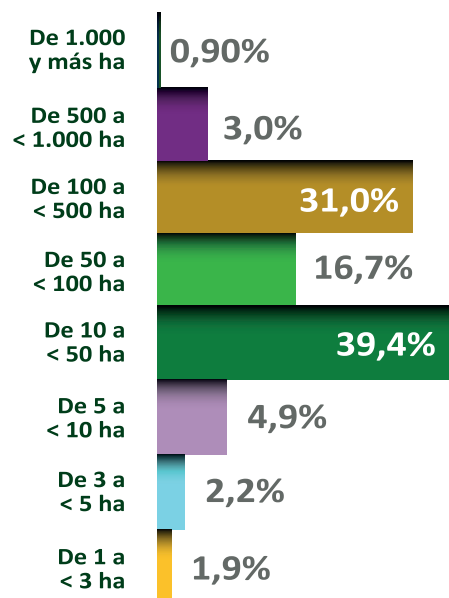
Como se observa en la siguiente gráfica, la mayoría de los predios en el departamento del Cesar tienen una extensión entre 10 y 50 hectáreas, lo que representa el 39,4 % del total de Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) y ocupa el 13,3 % del área censada.

En segundo lugar, se encuentran los predios con una extensión entre 100 y 500 hectáreas, que corresponden al 31,0 % de las UPA y representan el 22,6 % del área. Les siguen las UPA con tamaños entre 50 y 100 hectáreas, con una participación del 16,7 %, ocupando el 13,2 % del área total.

Sin embargo, la mayor proporción del área censada en el departamento está concentrada en los predios con más de 1.000 hectáreas, que, aunque representan solo el 0,9 % de las UPA, abarcan la mayor parte de la superficie.

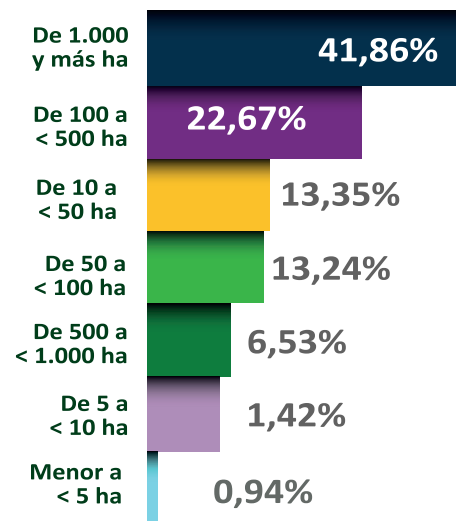
Gráfica 7:

Porcentaje de la distribución del número de UPA por tamaño en Cesar – 2019



Gráfica 8:

Porcentaje de participación del área de las unidades productivas (UP) según su tamaño en Cesar



Fuente: DANE- CNA 2014

En el departamento del Cesar, el tamaño promedio de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) está entre **26 y 37 hectáreas**, según lo establecido en la Resolución 041 de 1996.

En este contexto, al menos el 9 % de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) están muy por debajo de este rango, lo cual afecta negativamente su productividad, incrementa condiciones de pobreza, genera limitaciones para la seguridad alimentaria y dificulta la sostenibilidad ambiental dentro de los predios.

Por el contrario, más de la mitad de las UPA en el departamento superan ampliamente este umbral, lo que refleja una tendencia a la concentración de la tierra.

A continuación, el testimonio de un campesino evidencia cómo muchas personas en su asociación poseen predios de tamaño

reducido, razón por la cual están apostando a adquirir un terreno colectivo para desarrollar de forma conjunta sus actividades productivas.

“La mayoría estamos con pequeñas parcelas y cuando digo pequeña es porque algunas no, no superan las dos hectáreas. De igual manera estamos como en ese proceso, de solicitud ante la Agencia Nacional de tierra de algunos previos colectivos” (Campesino, Valledupar, 2024).

Una situación similar vive la Asociación Campesina de Víctimas Red de Paz en El Copey, pues un terreno de dos hectáreas no es suficiente para su producción. Su apuesta es trabajar en una tierra colectiva que pueda beneficiar a todos sus asociados, pero hasta el momento han estado en terrenos prestados:

“No tenemos tierra. Hasta el año pasado trabajamos con tierra prestada. Este año el señor alcalde tuvo bien prestarnos dos hectáreas de tierra, pero como nosotros estábamos haciendo era cultivo para la asociación. Ahora dos hectáreas de tierra es muy poquita. Entonces optamos por seguir prestando para cultivar, pero las dos hectáreas las vamos a coger para meter cría de animales (Campesina, El Copey, 2024).

En el departamento del Cesar, menos del 30 % de las propiedades rurales están registradas a nombre de mujeres, ubicándolo como el octavo departamento con mayor desigualdad en la tenencia de tierra por razón de género.

Además, menos del 20 % de estas mujeres participan en la toma de decisiones sobre las actividades productivas desarrolladas en

sus predios, lo cual demuestra que la propiedad formal no garantiza necesariamente el ejercicio pleno de sus derechos.

Por esta razón, es fundamental implementar programas que fortalezcan el liderazgo, la capacidad de negociación y la autonomía económica de las mujeres rurales y campesinas, al tiempo que se promueve la deconstrucción de estereotipos de género que históricamente han atribuido a los hombres el control económico y administrativo en los hogares (DANE & ONU Mujeres, 2022).

En este sentido, la Asociación Manos en Tierra —compuesta en su mayoría por mujeres— manifestó su anhelo de acceder a un predio colectivo, donde puedan desarrollar sus procesos productivos. Al igual que muchas otras asociaciones, especialmente aquellas conformadas por población víctima del conflicto armado, actualmente trabajan en tierras alquiladas o prestadas, lo que limita su sostenibilidad y autonomía.

“Ahora se está trabajando con tierras alquiladas, como se trabaja con población, por lo general de mujeres, pues las tierras son alquiladas y con expectativas, esperando de pronto que el Gobierno nos da un pedacito a las mujeres porque trabajamos con mujeres víctimas del conflicto, afro, indígena, pero las asociaciones son dirigidas es a puras mujeres, madres, cabezas de hogar (Campesino, El Copey, 2024).”

Los relatos anteriores permiten comprender la importancia de contar con un terreno propio para desarrollar actividades agrícolas o pecuarias, ya que ello otorga mayor libertad, independencia y estabilidad en los ingresos económicos.

No obstante, muchas personas y comunidades campesinas continúan trabajando en tierras alquiladas o prestadas, lo que limita su capacidad de planificación y crecimiento.

Frente a esta situación, se resalta el papel estratégico de la asociatividad, ya que al agruparse, las y los productores logran un mayor respaldo organizativo y técnico, lo que facilita el acceso a mercados más amplios y estables. Además, esta articulación puede abrir la posibilidad de exportar, siempre que se cumplan los requisitos normativos como el registro ante el Invima, el cumplimiento de estándares sanitarios y la formalización ante la Cámara de Comercio.

El conflicto y la tenencia de tierras en Cesar:

La Sierra Nevada de Santa Marta, considerada como “el corazón del mundo” por los **pueblos indígenas Kankuamo, Wiwa, Kogui y Arhuaco**, es un territorio sagrado donde estas comunidades trabajan por mantener el equilibrio espiritual y la armonía con la naturaleza.

En 2018, tras años de resistencia, el Gobierno colombiano reconoció la Línea Negra, una delimitación simbólica y jurídica que protege este territorio ancestral y sus ecosistemas frente a intereses extractivos y económicos (Comisión de la Verdad, 2022).

En las zonas bajas de la Sierra predomina el paisaje cafetero, en regiones que anteriormente estuvieron marcadas por cultivos de uso ilícito como la coca y la marihuana. Esta región, rica en diversidad cultural, recibió múltiples olas migratorias desde el siglo XX, integrando población campesina desplazada por la violencia o en busca de oportunidades en la caficultura (Comisión de la Verdad, 2022).

Al sur de la Sierra se encuentra el territorio de la Nación Ette Ennaka (Chimila), que se extiende hasta la Depresión Momposina y la Ciénaga de la Zapatosa, el mayor humedal de agua dulce del país.

Este pueblo ha resistido siglos de despojo territorial y cultural desde la época de la conquista (Comisión de la Verdad, 2022).

Sin embargo, tanto pueblos indígenas como comunidades campesinas han sido víctimas de la violencia ejercida por actores armados como las AUC, las FARC y el ELN, además del despojo y la persecución por parte del Estado. Estas dinámicas provocaron un desplazamiento masivo desde finales del siglo XX, junto con una creciente concentración de tierras en manos de élites regionales y nacionales (Comisión de la Verdad, 2022).

Frente a este panorama, un campesino en Valledupar relató cómo su comunidad fue víctima de la violencia y el despojo de tierras, señalando que, hasta hoy, cientos de familias campesinas continúan a la espera de procesos efectivos de restitución de predios.

“ Los predios en su mayoría en este corregimiento son propios, pero sí hay gran parte de la comunidad que son víctimas del conflicto armado, ya que esta zona fue bastante afectada por este flagelo y hay muchas personas desplazadas, víctimas y que en estos momentos están a la espera de que la Agencia Nacional de Tierra los pueda tener en cuenta en proyectos de entrega de tierras colectivas (Campesino, Valledupar, 2024). ”

Asimismo, el conflicto armado generó cambios profundos en las economías campesinas, alterando sus dinámicas productivas y territoriales. En el contexto actual, estas comunidades enfrentan nuevos retos relacionados con la **reconstrucción de actividades tradicionales**, algunas de las cuales entran en tensión con los principios de sostenibilidad ambiental y cultural del territorio.

Este escenario se evidencia en el siguiente testimonio, que muestra cómo algunas prácticas heredadas del pasado deben ser repensadas colectivamente para lograr un equilibrio entre el sustento económico y la protección del entorno:

“ Yo considero que partiendo de ese sometimiento que tuvimos por grupos, grupos armados, casi por más de 10 años que cambiaron nuestra dinámica de economía, considero que la mujer juega un papel importante en nuestras comunidades. En ese momento la actividad giró alrededor de la explotación de material de arrastre del río Cesar, hoy consideramos que estamos haciendo un daño inmenso a través de esta actividad. Queremos retomar esa actividad ancestral, queremos que esa actividad del río tenga una reconversión labora. ”

“ Y aquí decimos, las mujeres tienen un potencial. Nuestras comunidades tienen la ventaja que hay patios grandes donde podemos hacer actividades. Y aquí es donde el SENA entraría a revisar cuáles son las fortalezas que tienen las mujeres para poder contribuir con esos emprendimientos (Campesino, Valledupar, 2024). ”

Por otro lado, uno de los relatos evidencia cómo la violencia también tuvo un impacto diferenciado sobre las mujeres, muchas de las cuales fueron desplazadas de sus territorios rurales y migraron a zonas urbanas en busca de oportunidades para generar ingresos.

Un campesino del corregimiento de Azúcar Buena expresó su preocupación por la falta de apoyo institucional que permita a las mujeres permanecer en sus comunidades, ejercer sus actividades productivas y participar activamente en la reconstrucción del tejido social local.

“El tema es bastante preocupante porque a raíz del conflicto armado, las mujeres optaron por salirse del corregimiento y hoy las pocas mujeres que están en el corregimiento o están en espera de oportunidades que lleguen para que ellas realicen sus actividades y su forma de recoger su propio recurso, por lo menos anteriormente tenían las mujeres el patio productivo de sus gallinas, venían sus huevos, esa parte desapareció (Campesino, Valledupar, 2024).”

Los relatos recopilados subrayan la urgencia de brindar acompañamiento integral a la población víctima del conflicto armado, en especial a mujeres rurales y asociaciones campesinas que se encuentran a la espera de la restitución de sus tierras.

Este acompañamiento no solo debe centrarse en el acceso a la tierra, sino también en el fortalecimiento de sus proyectos productivos, mediante alternativas sostenibles que puedan desarrollarse dentro de sus territorios de manera autónoma y duradera.

Para lograrlo, se requiere una articulación efectiva entre entidades del Estado, que permita generar estrategias de comercialización, así como mecanismos de seguimiento y acompañamiento posterior a la entrega de tierras, garantizando así la permanencia, sostenibilidad y reparación integral.

Relación campo-ciudad-campo:

Históricamente, las brechas entre el campo y la ciudad, junto con el abandono estatal, han generado condiciones estructurales de vulnerabilidad para la población campesina. A esta situación se suma la alta dispersión geográfica de algunas comunidades rurales y la falta de vías de acceso, lo que dificulta la conexión con centros urbanos y limita las oportunidades para la comercialización de productos y el acceso a servicios institucionales.

En este contexto, resulta fundamental analizar las relaciones entre actores e instituciones tanto rurales como urbanos, ya que estas determinan el tipo de sistemas productivos y las dinámicas económicas, sociales y culturales que desarrollan las personas y sus hogares (ICANH, 2018).

De acuerdo con la clasificación propuesta por la **Misión para la Transformación del Campo** (DNP, 2014), en el departamento del Cesar solo su capital, Valledupar, se encuentra categorizada como ciudad; existen además cuatro municipios intermedios, dieciocho rurales y dos rurales dispersos: **El Paso y Pueblo Bello**. En estos últimos, es prioritario revisar las estrategias de comercialización, el acceso a las veredas y las condiciones necesarias para garantizar la presencia institucional efectiva en el territorio.

En el caso de Pueblo Bello, la comunidad campesina relató las graves dificultades que enfrentan por el mal estado de las vías de acceso, no solo para comercializar sus productos, sino también para participar en capacitaciones y procesos de formación, como lo señala una campesina en el siguiente testimonio:

“El joven también, pues carece de mucho conocimiento cuando hay esas oportunidades, porque pues al campesino se le dificulta también las capacitaciones directamente cuando son en las ciudades, cuando están lejanos, porque sí las hay, pero digamos en Valledupar, el tema de transporte, de la movilización es dificultoso para esos jóvenes que tal vez quieran o estén interesados en esa parte. Además esto sería en cuanto habilidad y conocimiento. No sé si con el SENA haya proyectos para eso. (Campesina, Pueblo Bello, 2024).”

El testimonio también evidencia las dificultades para garantizar el relevo generacional en el campo, señalando que la población rural está envejeciendo y que es urgente tender puentes entre generaciones.

Esto implica conectar a personas jóvenes y adultas para facilitar el intercambio de saberes: por un lado, los conocimientos tradicionales y productivos de las personas mayores, y por otro, las habilidades tecnológicas que pueden aportar las juventudes.

Este diálogo intergeneracional representa una oportunidad clave para promover nuevas estrategias de transformación productiva, innovación y comercialización de bienes y servicios rurales.

Sin embargo, **la falta de infraestructura vial y conectividad**, sumada a las largas distancias entre comunidades rurales, genera barreras que hacen que muchas personas desistan de acceder o postularse a los programas de formación, emprendimiento o acompañamiento institucional.

Por esta razón, se hace necesario llevar la oferta institucional a los territorios, con una estrategia de difusión más amplia, contextualizada y adaptada, que permita a la población rural —especialmente a las y los jóvenes— conocer y acceder a los servicios y oportunidades que el SENA puede brindar en territorio.



Dimensión ambiental

El desarrollo territorial debe fundamentarse en una interacción equilibrada entre la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, la economía y las relaciones socioculturales, con el fin de avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024). En este marco, el tipo de actividad económica que desarrollan las comunidades campesinas, así como su enfoque de sostenibilidad, son determinantes para fortalecer su resiliencia y permanencia en el territorio (ICANH, 2018).

Para el periodo 2024–2027, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha propuesto lineamientos orientados a **integrar la dimensión ambiental en los planes de desarrollo territoriales**, con el propósito de consolidar territorios sostenibles y enfrentar las crisis planetarias, como las sequías, inundaciones y el cambio climático. Estas orientaciones responden también a la urgencia de mitigar la pérdida de hábitats y la degradación de la biodiversidad, reconocidos como los principales motores de transformación ecológica en Colombia.

El reporte Bio: Diversidad, umbrales de transformación (Biodiversidad, 2022) alerta sobre la disminución de la biodiversidad continental e identifica los factores de presión más relevantes. Este documento representa una herramienta clave para el diseño de estrategias de conservación, restauración ecológica y uso sostenible de los recursos, así como para la protección efectiva de los servicios ecosistémicos vitales para las comunidades.

El campesinado en el Cesar y tipos de actividad económica

En el departamento del Cesar, el sector minero fue el que más contribuyó al Producto Interno Bruto (PIB) en el año 2018, con una participación del 42,8 %. Por su parte, el sector agropecuario ocupó

el cuarto lugar, con un aporte del 8 %, lo que resalta su relevancia como pilar económico en el contexto departamental (PDEA, 2024).

Dentro del sector agropecuario, la actividad ganadera representa la mayor contribución, con un **56 % del valor generado**, seguida por los cultivos permanentes con un 31 %, y los cultivos transitorios con un 13 %. Estos datos evidencian la importancia de la diversificación agrícola y pecuaria en la economía rural del Cesar.

“ Como lo articulamos con la tecnología (la producción de alimentos) primero para tener mayor producción, pero también como mantenemos el equilibrio ecológico en la producción, entonces yo creería que esas dos partes debemos tenerlas en cuenta como para poder armar una estrategia de producción (Campesino, Valledupar, 2024).

Pertenezco en esta asociación que se llama Sékanova. También soy activista ambiental dentro de esa empresa trabajo con ellos en la línea ambiental, con los productos. También hacemos un impacto ambiental dentro de los terrenos y pues también apoyamos a jóvenes que prácticamente le interesa también estos temas (Campesina, Pueblo Bello, 2024).

La incorporación de prácticas sostenibles en el cuidado y conservación del medio ambiente por parte de las comunidades campesinas ha contribuido significativamente a la preservación de los ecosistemas locales en sus contextos productivos. Gracias a este compromiso, muchas **personas campesinas se han consolidado como promotoras y gestoras ambientales**, ganando reconocimiento dentro de sus comunidades.

Asimismo, se evidencia un creciente interés por involucrar a las y los jóvenes en estos procesos, reconociendo su rol como agentes de cambio e inspiración en la protección del entorno natural.

Es fundamental aprovechar estas iniciativas para estructurar planes de formación ambiental dirigidos a jóvenes rurales y personas campesinas, con enfoque en el uso responsable de recursos, insumos y técnicas agroecológicas. Estas acciones deben fortalecer la integridad de los ecosistemas asociados a las labores agrícolas y ganaderas, y al mismo tiempo impulsar el liderazgo juvenil como un referente positivo dentro de sus propias comunidades.

Áreas protegidas y reserva natural

La incorporación de prácticas sostenibles en el cuidado y conservación del medio ambiente por parte de las comunidades campesinas ha contribuido de manera significativa a la preservación de los ecosistemas locales en sus entornos productivos. Gracias a este compromiso, muchas **personas campesinas se han consolidado como gestoras y promotoras ambientales**, obteniendo reconocimiento dentro de sus comunidades.

De igual forma, se evidencia un creciente interés por involucrar a las y los jóvenes en estos procesos, reconociendo su papel como agentes de cambio e inspiración para la protección del entorno natural.

En este contexto, resulta fundamental fortalecer estas iniciativas mediante la estructuración de planes de formación ambiental dirigidos a juventudes rurales y personas campesinas, con enfoque en el uso responsable de los recursos naturales, los insumos y las técnicas agroecológicas. Estas acciones permitirán preservar la integridad de los ecosistemas vinculados a las actividades agrícolas y ganaderas, al tiempo que se potencia el liderazgo juvenil como un referente transformador en sus territorios.

Tabla 1: Relación de reservas declaradas de protección Departamento del Cesar:

Nombre	Ubicación	Hectáreas
Altahona-Castro	Vereda paraje Marchena Becerril	63.45
Catatumbo Barí	Convención Note Santander	9.197
Si me Dejan	Becerril	25.70
Chamicero de Perijá	Manaure	25.1
Complejo Cenagoso de Zapatosa	Chimichagua - Tamalameque	113.992
Cuenca Alta del Caño Alonso	La Gloria y Pelaya	4251
El Bosque Seco de Jacob Moisés Luque	Valledupar	348.2
El Carmen	Becerril	33.03
El Lucero	Vereda Los Corrocayos - El Copey	113.2
El Paraíso de Azúcar Buena	Corregimiento de Iamesa - Valledupar	19.11

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas. (RUNAP, 2024).

En este contexto, es necesario destacar que tanto la ocupación espontánea del territorio como la urbanización no planificada han sido favorecidas por la existencia de mecanismos de ordenamiento territorial deficientes. Las principales dinámicas territoriales y urbanas en el departamento carecen de una orientación estratégica a largo plazo, lo cual limita la capacidad institucional para gestionar adecuadamente el crecimiento urbano y la distribución del suelo.

Esta ausencia de planificación territorial también ha tenido impactos significativos sobre los recursos naturales. En los últimos años, el departamento del Cesar ha perdido aproximadamente 35 mil hectáreas de humedales, lo que representa una afectación directa a la biodiversidad y a los servicios ecosistémicos que estos cuerpos de agua proveen (PDD, 2024).

“Somos ricos en conservación de bosque y creo que deberían capacitarnos en cuanto a proyectos ambientales y cómo volverlos autosostenibles, por ejemplo, que nos capaciten en los proyectos de bonos de carbono” (Campesino, Valledupar, 2024).

En distintos espacios de diálogo, las comunidades han manifestado su interés por recibir capacitación en la implementación de proyectos ambientales, así como por comprender el alcance y los procesos que pueden liderarse en sus territorios a través de los mecanismos de compensación por acciones de preservación y restauración. Esta demanda evidencia la necesidad de concertar espacios comunitarios donde se orienten las rutas, protocolos y requisitos de los esquemas de compensación ambiental en el marco de la construcción de proyectos locales de restauración ecológica.

En este sentido, el Gobierno nacional ha dispuesto instrumentos, herramientas y prácticas de monitoreo y seguimiento para conservar y respetar los usos del suelo en áreas de reserva. Asimismo, ha definido las Estrategias Complementarias de Conservación (ECC) como: “medidas gubernamentales o no gubernamentales que se expresan en un espacio geográfico definido, diferente a un área protegida, que busca mantener y promover en el tiempo las contribuciones materiales e inmateriales de la naturaleza a la sociedad y aportar a la conservación in situ de la biodiversidad, mediante una forma de gobernanza que involucra uno o varios actores públicos, privados o comunitarios” (Instituto Humboldt, s.f., párr 3).

Esta orientación está en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, que enfatiza la urgencia de enfrentar la crisis climática. Sin acciones concretas frente al cambio climático, la supervivencia de la humanidad —tal como la conocemos— se verá comprometida.

En Colombia, cada dos años se pierde una superficie de bosque equivalente al área del departamento del Atlántico. Esta problemática se concentra en nueve núcleos de deforestación asociados a factores como:

Núcleos de deforestación

Asociados con:



Además, ecosistemas estratégicos como los páramos, sabanas, corales y pastos marinos también presentan deterioro. Si bien se han desarrollado acciones de restauración, estas han resultado insuficientes para revertir la pérdida de los servicios ecosistémicos que dichos entornos prestan (PND, 2022–2026).

En concordancia con los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la responsabilidad de conservar las áreas protegidas debe incorporarse en las agendas de los gobiernos territoriales, y debe involucrar activamente a la sociedad civil, el sector privado y otros actores estratégicos, promoviendo acciones afirmativas que garanticen la preservación del medioambiente y la equidad territorial.

Sostenibilidad ambiental, entorno y uso del suelo departamento de Cesar.

En relación con el recurso suelo, se evidencia que las acciones orientadas a su protección pueden contribuir significativamente a la prevención de desastres asociados a fenómenos hidrometeorológicos. Según el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA, 2024), en promedio, el 89,3 % de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) en los municipios del Cesar implementan prácticas de protección del suelo, mientras que el 64,9 % gestionan de manera adecuada los residuos derivados del uso de materiales como plástico, vidrio o PVC en el desarrollo de sus actividades productivas.

Del total de hectáreas disponibles para uso agropecuario en el departamento, la mayor proporción (78,6 %) está destinada a **actividades pecuarias**, es decir, a la cría de animales. Le sigue el uso agrícola, asociado a la producción de alimentos, con un 10,8 %; el 7,9 % corresponde a áreas de bosque; y un 2,5 % a otros usos (ENA; DANE, 2019).

En cuanto a las prácticas de conservación del suelo, el 89 % de las UPA ubicadas en zona rural dispersa declararon realizar acciones de protección del recurso. Solo un 10,9 % de las UPA indicaron no implementar ninguna estrategia en este sentido. Estos datos reflejan una amplia apropiación de buenas prácticas ambientales en el departamento, posicionando al Cesar como un referente a nivel nacional en cuanto a la gestión sostenible del suelo en contextos rurales.



En el marco de las actividades agropecuarias, el 89 % de las personas productoras que reportaron implementar acciones para la protección del suelo señalaron el uso de diversas prácticas agroecológicas y tradicionales. La técnica de enrastramiento fue la más empleada, con un 36,7 %, seguida por la siembra sin remoción del suelo, con un 23,2 %. La labranza mínima fue adoptada por un 15,1 % de las UPA.

Adicionalmente, un 8,1 % de las personas productoras indicaron el uso de rezos, ritos y pagos como parte de las prácticas de protección del suelo, reflejando la integración de saberes ancestrales y espirituales en los procesos agrícolas. Un 5,1 % manifestó utilizar otras técnicas como la siembra de coberturas vegetales, la rotación de cultivos, prácticas de conservación y la elaboración de sustratos para formación de suelos (DANE, 2014).

“ Para poder ayudar nuestras tierras tenemos que hacer el cultivo rotatorio, como decía el compañero, y bueno, hemos dicho, la mejor siembra para recuperar el terreno es el frijol, siempre que se hace una cosecha de maíz, de yuca, se le mete un cultivo de frijol, incluso a veces se hace en épocas de lluvia, así no se recoja el frijol, pero para recuperar la tierra, claro ”

En coherencia con los resultados del Censo Nacional Agropecuario (CNA), se evidencia que las comunidades campesinas de la región implementan prácticas como la rotación de cultivos y técnicas de remoción controlada del suelo, basadas en un conocimiento empírico acumulado y transmitido entre generaciones.

Uno de los saberes destacados es el **uso del cultivo de frijol como estrategia para regenerar la tierra**, lo que ha permitido a las personas productoras mitigar los efectos del cambio climático, especialmente aquellos que afectan la calidad de sus cosechas.

Estas prácticas ancestrales, además de ser sostenibles, son compartidas con la comunidad en un ejercicio de transmisión cultural y resiliencia territorial.

Frente a estos esfuerzos, las y los campesinos expresan la necesidad de contar con acompañamiento técnico por parte de entidades regionales, organizaciones del sector agropecuario y actores locales. Este apoyo es fundamental para fortalecer procesos de conservación de semillas, así como para implementar medidas de protección del suelo, especialmente en épocas de lluvias, donde aumenta la

“ El cañahuate que es de aquí, hay especies que se extinguieron ya prácticamente de árboles. Aquí nosotros no tenemos un Banco para sostener los ríos, porque estamos sembrando en ríos, por ejemplo, Robles que no son para cuidar agua ”

Usted sabe para nosotros la madre tierra es muy importante. Las explotaciones mineras, sobre todo las explotaciones forestales, nos están haciendo daño, sobre todo aquí en el Copey, dentro de poco los ríos se van a secar. Porque están deforestando y si usted mira, bueno que eso es nacional, deforestaron demasiado Copey y está calientísimo de la cantidad de árboles que cortaron

La adaptación al cambio climático exige que las comunidades implementen acciones concretas para enfrentar los desafíos derivados de la variabilidad climática. Si no se toman medidas oportunas para mitigar los efectos de fenómenos como sequías, inundaciones, contaminación del aire y afectaciones a las fuentes hídricas, la disponibilidad de recursos vitales, como el agua, podría verse gravemente comprometida.

Frente a estas problemáticas, las comunidades han manifestado preocupación y han hecho un llamado urgente a la adopción de medidas integrales que fortalezcan su capacidad de resiliencia.

Es fundamental ofrecer acompañamiento técnico e institucional y promover la articulación de acciones sectoriales y regionales orientadas a generar una transformación cultural en torno al cuidado del agua y el uso sostenible del territorio.

En cuanto al uso de energía en las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), los datos del Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2014) indican lo siguiente:

- **El 29,85 % de las UPA utiliza red eléctrica para sus actividades productivas.**
- **El 4,45 % emplea planta eléctrica.**
- **Un 4,4 % utiliza combustibles fósiles como gasolina, ACPM y gas.**
- **Un 2,9 % hace uso de paneles solares.**
- **El 3,65 % emplea fuentes alternativas como tracción animal, quema de residuos vegetales, molinos de viento, carbón mineral y biogás.**
- **Finalmente, el 55,6 % de las UPA no utiliza ningún tipo de energía en el desarrollo de sus actividades agropecuarias.**

Estos datos reflejan una brecha significativa en el acceso y uso de fuentes energéticas en el sector rural, lo cual plantea retos importantes para la transición hacia sistemas productivos más sostenibles y adaptados al cambio climático.

“En la actividad regenerativa no aplicamos venenos. No, no labramos la tierra. Hacemos una conservación del medio ambiente en las fuentes hídricas y además de eso, pues buscamos la sostenibilidad, cero combustiones o cero quemas o cero talas de bosques y utilizar lo que la misma naturaleza nos da para los animales, para los herbívoros o para las diferentes especies que tenemos allá en la finca (Campesino, Valledupar, 2024).”

“La conservación del medio ambiente, sobre todo porque antes los ancestros nuestros lo primero que hacían después de una tala, pues ellos sembraban sin quemar, entonces se producía menos problemas con el monte, con las siembras. Entonces yo creo que la conservación de los manantiales de los ríos de la cuenca es fundamental (Campesino, Valledupar, 2024).”

El cuidado del medio ambiente y la implementación de prácticas sostenibles por parte de las comunidades rurales son fundamentales para la conservación de los ecosistemas y la protección de los recursos naturales. Acciones como el respeto por las fuentes hídricas, la no quema de residuos, la no tala de bosques, y la adopción de medidas agroecológicas deben ser integradas como prioridades transversales en las agendas de gobierno y en los planes de desarrollo territorial.

En línea con esta visión, el Gobierno Nacional ha puesto en marcha mecanismos de monitoreo que incluyen planes de incentivos para fomentar acciones de mitigación del cambio climático, enfocadas

en la reducción de emisiones y la captura de gases de efecto invernadero. Por ello, es esencial fortalecer las sinergias y alianzas territoriales que promuevan procesos educativos, de orientación técnica y acompañamiento para las comunidades rurales, facilitando la implementación de estrategias de reforestación y forestación que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

Respecto a las prácticas de fertilización del suelo en las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), los datos del Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2014) indican lo siguiente:

- El 22,8 % de las UPA utiliza fertilizantes químicos.
- El 16,6 % emplea fertilizantes orgánicos.
- Un 10,5 % realiza prácticas tradicionales de fertilización a través de rezos, ritos y pagos.
- Sin embargo, el 48,9 % de las UPA no implementa ninguna práctica específica de manejo de cultivos.

Estos resultados evidencian la necesidad de promover formación técnica y acompañamiento territorial para mejorar el uso sostenible de los suelos y fortalecer el conocimiento agroecológico, articulando los saberes tradicionales con la innovación ambiental.



“ No nos hemos tomado la tarea de usar un pesticida o insecticida lo hemos hecho totalmente de manera con todos los conocimientos que tiene otra persona se va haciendo ese ejercicio como para ver cuál funciona más de eso. Entonces hemos visto que la naranja o el limón ha sido bueno y también. Usar cenizas, cenizas, que entonces se usa en la casa, huyen los caminos de las hormigas. Eso ha sido parte de y también sembrar algunas partes, como semillas de rápida cosecha para evitar la plaga (Indígena Arhuaca, Pueblo Bello, 2024).

Más con la parte agrícola, lo que pasa es que nosotros nos hemos olvidado que hay que cuidar la tierra, generalmente la mayoría utiliza mucho fertilizantes y se olvida de la materia orgánica que venga más capacitaciones para que el campesino aprenda a utilizar la materia orgánica y sea como algo obligatorio (Campesina, Copey, 2024).

”

El manejo de insumos orgánicos para la protección del suelo refleja una creciente conciencia ambiental por parte de las comunidades campesinas, especialmente en aquellas zonas donde se han visto afectados los ecosistemas acuáticos, como es el caso de la contaminación en las ciénagas, la disminución de la pesca y la presencia de peces enfermos.

Este contexto ha motivado una reflexión colectiva sobre las prácticas de producción agropecuaria, llevando a replantear el uso de productos contaminantes y a fortalecer el manejo responsable de residuos sólidos y basuras. Las comunidades han comenzado a priorizar prácticas más respetuosas con el medio ambiente, reconociendo el valor de la diversidad biológica y el equilibrio de los ecosistemas.

Aunque muchas Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) aún emplean fertilizantes químicos, se evidencia una transición progresiva hacia el uso de fertilizantes orgánicos, como una alternativa coherente con la lógica de conservación ambiental.

Estas acciones demuestran el compromiso de la población campesina con la sostenibilidad territorial, e invitan a las entidades públicas y privadas a fortalecer estos procesos a través de formación, acompañamiento técnico y apoyo institucional.

Experiencia en el control de plagas, malezas y enfermedades en el departamento

A nivel departamental, según los datos del Censo Nacional Agropecuario (CNA, 2014), las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) en el Cesar utilizan diversos métodos para el control de plagas y malezas, combinando conocimientos técnicos, empíricos y tradicionales.

El método más empleado es el control químico, utilizado por el 26,12 % de las UPA. Le siguen el control manual con un 24,3 %, y en menor medida, las prácticas tradicionales como los rezos, ritos y pagos, que representan el 7,2 %. Un 9,9 % recurre a otros métodos como el control orgánico, biológico, mecanizado o con plantas repelentes.

Sin embargo, se destaca que el 32,8 % de las UPA no realiza ningún tipo de control de plagas, lo que puede estar relacionado con limitaciones económicas, acceso restringido a formación técnica, o incluso con prácticas de producción orientadas al autoconsumo que minimizan el uso de estos métodos.

Estos datos invitan a fortalecer la educación ambiental y técnica en el manejo integrado de plagas, priorizando alternativas sostenibles y seguras tanto para la salud humana como para el medio ambiente, reconociendo también los saberes tradicionales que muchas

“ Toda la Revolución Verde, la cuestión de biofertilizante, fertilizantes orgánicos, todo lo que a veces para uno o para el campesino que no conoce lo que es maleza, uno lo convierte en abono orgánico, plaguicidas, repelente, o sea, todo a base naturales, nada de químico (Campesino, El Copey, 2024).

Por lo menos repelentes con tabaco, con ajo, cebolla. Hicimos un repelente también con la ortiga, que es la pringamosa que llama aquí. Y mucho, o sea, toda la planta le miramos las propiedades que tiene y ahí se le va aplicando todo el campo (Campesino, El Copey, 2024). ”

El uso de técnicas tradicionales de arado y siembra para la regeneración del suelo es una labor que muchas personas campesinas dominan con profunda experiencia. Estas prácticas, combinadas con el aprovechamiento de desechos para la elaboración de abonos orgánicos —que también funcionan como repelentes y plaguicidas naturales— han permitido conservar la calidad del suelo y proteger los cultivos sin necesidad de utilizar insumos químicos.

Consolidar redes de intercambio técnico y comunitario, orientadas a brindar asesoría sobre estas prácticas, se plantea como una estrategia clave para fortalecer las capacidades locales. Esta iniciativa no solo permite la replicación de experiencias exitosas, sino que también puede ser la base para estructurar proyectos de conservación ambiental, promoviendo un desarrollo rural sostenible y resiliente.

Por otra parte, las prácticas ancestrales como los rituales y pagos, empleadas por comunidades campesinas e indígenas del Cesar, se han mantenido como formas tradicionales de control de plagas y malezas. Estos saberes, transmitidos intergeneracionalmente, no solo poseen un valor cultural, sino que

también aportan a la conservación de la biodiversidad y al equilibrio ecosistémico de sus territorios.

En el departamento del Cesar, estas prácticas son más frecuentes que en otras regiones del país, constituyendo un ejemplo valioso de cómo el conocimiento ancestral puede integrarse a las dinámicas de sostenibilidad y protección ambiental.

Aprovechamiento de productos del bosque o vegetación de páramo

Según el Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2014), el 59,12 % de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) en el Cesar reportan algún tipo de aprovechamiento de los recursos provenientes de los bosques naturales o de la vegetación de páramo.

Entre los usos más comunes destacan:

- **Leña, aprovechada por el 28,22 % de las UPA.**
- **Agua, utilizada en un 24,83 % de los casos.**
- **Flora, empleada por el 18,92 %.**
- **Fauna, aprovechada en un 17,75 %**

Estos recursos suelen ser transformados por campesinos y campesinas como parte de sus prácticas agrícolas, especialmente en procesos de preparación de suelos y adecuación de áreas de siembra. Es crucial que estos aprovechamientos se realicen bajo esquemas sostenibles que garanticen la conservación de los ecosistemas estratégicos del territorio.

“

Hay que resaltar que desde las prácticas ancestrales lo que sí se debe transmitir son los temas de conservación del medio ambiente y la biodiversidad de los ecosistemas. Yo creo que ahí es clave eso, porque ya hoy en día se está incentivando mucho ese tipo de proyectos que incentivan la conectividad, por ejemplo, biológica,

que ya los cultivos se hagan bajo sombrío y no bajo sistemas de explotación tradicional (Campesino, Pueblo Bello, 2024).

Desde ASOSEINECUM en este punto específico se está trabajando en un proyecto que se llama naturaleza productiva, está conectado con USAID y con Nutresa en este caso, lo que se trata es de hacer compatible el cultivo de cacao y de café con los ecosistemas y con la biodiversidad que hay en el terreno (Campesino, Pueblo Bello, 2024).

”



Es fundamental brindar asesoría continua a las comunidades rurales para la conservación de los recursos naturales y la implementación de estrategias de reforestación que promuevan la sostenibilidad.

En este contexto, se identifica una oportunidad clave para impulsar un modelo de crecimiento económico que no comprometa el medio ambiente, sino que se base en la protección de los ecosistemas y el fortalecimiento de la seguridad económica de los hogares campesinos.

Un ejemplo relevante es el proyecto desarrollado en el municipio de Pueblo Bello, donde se ha iniciado una experiencia de producción agrícola compatible con los ecosistemas locales. Este proceso explora la viabilidad del cultivo de café y cacao bajo principios agroecológicos, respetando la biodiversidad y promoviendo la regeneración del entorno natural.

Este tipo de enfoque puede sentar las bases para prácticas agrícolas responsables, que además de generar beneficios económicos sostenibles para las comunidades, contribuyan a la conservación del patrimonio ambiental del territorio.

“Aprendamos a que no cualquier tierra que uno esté señalando es árida, no es árido. Uno empieza a trabajar, a conocer la tierra, porque si uno no conoce su propio territorio, cómo va a pensar uno bueno, vamos a trabajar de no sé dónde. Creo que la base fundamental está ahí y creo que lo había mencionado. Y es que el huerto es una cosa como indígenas, es como una economía propia y autónoma, no tenemos que salir de allá a comprar, cuando justamente lo tenemos ahí (Campesina, Pueblo Bello, 2024).

En el tema pues de cuidar los ríos, pues tratamos de dejarle su espacio al espacio que le pertenece, como natural que es, porque el agua es vital para la humanidad y para las plantas. Entonces sí trabajamos mucho en ese tema y el tema de la basura (Campesina, Pueblo Bello, 2024).

Los habitantes de **Pueblo Bello** han demostrado una marcada conciencia ambiental, especialmente en lo relacionado con la conservación de los ríos y el respeto por el espacio fluvial como estrategia para preservar el estado ecológico del ecosistema.

Durante los grupos focales, se contó con la participación de personas campesinas provenientes de veredas con amplio conocimiento en prácticas como el uso de abonos orgánicos, cultivos de autoconsumo y huertas. Estos saberes tradicionales han sido clave para la subsistencia de familias y comunidades rurales. La asistencia técnica y la capacitación, como complemento a estos conocimientos, representan una oportunidad estratégica para fortalecer sus prácticas agroecológicas.

Dimensión organizativa

Esta dimensión destaca la importancia de la vinculación de las organizaciones con actores del sector público y privado para influir en políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de las comunidades, promoviendo objetivos e intereses colectivos (ICANH, 2018). Para fomentar el ejercicio asociativo y la cooperación, es crucial contar con líderes que inspiren confianza, lo que se logra a través del relacionamiento y la satisfacción de necesidades básicas, como señala Durston (2000).

En esta dimensión también se consideran aspectos como las formas de gobernanza, la búsqueda de autonomía, la inclusión de mujeres en el liderazgo y la defensa del territorio y la identidad campesina.

Recuento de la asociatividad de las mujeres campesinas

Esta dimensión resalta la importancia del tejido organizativo como vehículo para incidir en políticas públicas que promuevan el bienestar

colectivo. Según el ICANH (2018), el vínculo entre las organizaciones campesinas y actores públicos y privados es clave para la construcción de propuestas que respondan a las necesidades del territorio. La organización comunitaria se sostiene sobre liderazgos confiables, contruidos a partir de la satisfacción de necesidades básicas y la creación de relaciones horizontales (Durstón, 2000).

Asimismo, se considera la gobernanza comunitaria, la búsqueda de autonomía, la inclusión de mujeres en roles de liderazgo, la defensa del territorio y el fortalecimiento de la identidad campesina como elementos centrales para el ejercicio asociativo.

El papel de las mujeres campesinas debe ser comprendido desde su contexto histórico, político y cultural. Durante décadas, las mujeres han enfrentado barreras estructurales para acceder a la tierra, recursos y empleo digno. Aunque la Ley 135 de 1961 sobre Reforma Rural Agraria reconoció a las familias como unidades productoras, omitió el reconocimiento formal de las mujeres como sujetas de derechos agrarios.

Esta omisión generó brechas significativas en términos de equidad y acceso a recursos productivos (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2022).

Cultura política y organización

Según Según la Encuesta de Cultura Política (ECP) del DANE (2023b), la confianza constituye una base fundamental para la formación de capital social y la construcción de sociedades justas e inclusivas. En este sentido, se destaca que el 92,4 % de las personas que se identifican subjetivamente como campesinas en Colombia afirman confiar mucho en su núcleo familiar. No obstante, el 35,7 % considera que es muy difícil organizarse con otras personas de la comunidad y trabajar por una causa común.

En relación con la percepción y las prácticas de cultura política —entendidas como el conjunto de creencias y actitudes frente al entorno político—, se evidencia que a nivel nacional el 66,7 % está de acuerdo con que el Estado garantice la participación de las minorías campesinas en la formulación de políticas públicas.

Asimismo, el 58 % afirma contar con redes de apoyo de confianza, mientras que el 57,4 % considera que en Colombia no se protegen ni garantizan adecuadamente los derechos del campesinado. (DANE, 2023b).

De acuerdo con la Caracterización sociodemográfica del campesinado en Colombia (DANE, 2023a), los espacios de mayor congregación y preferencia para esta población son las Juntas de Acción Comunal (JAC).

En comparación con personas que no se autorreconocen como campesinas, esta población tiende a participar con mayor frecuencia en dichos espacios, mientras que la población no campesina se involucra más en reuniones u otros mecanismos de participación ciudadana.



Durante el ejercicio participativo realizado en los municipios de **Valledupar, Pueblo Bello y El Copey**, se evidenció una activa participación de liderazgos comunitarios —hombres y mujeres—, presidentes y representantes de JAC, así como de asociaciones y cooperativas, entre las cuales se destacan:



Participación de liderazgos comunitarios
Departamento del Cesar

PROVALLE	Asociación ASOZAMAGUA
ASOMUSACEAS	Asociación Integral Agropecuaria de María Angola
Asociación Agropecuaria Villa Germania Cana	Junta de Acción Comunal de las veredas La Montaña y La Estrella
Asociación de Productores Agroindustriales de Azúcar Buena	ASOTROANDES
Asociación de Productores Desplazados de la Región	JAC Palmar Abajo
ASOPROQUÍA, asociación de productores agroecológicos de la Sierra Nevada	Asociación de Etnias, Víctimas y Mujeres Emprendedoras de la Primavera
AfroEmprender, asociación de personas afrodescendientes del municipio de El Copey	

Estas experiencias organizativas reflejan la importancia del capital social en los territorios rurales, así como la necesidad de fortalecer los espacios de participación como estrategia para la incidencia política, la defensa de los derechos colectivos y el desarrollo territorial con enfoque campesino.

“ Represento 20 veredas y la asociación que tenemos conformada, hay varias asociaciones allá y represento a la asociación agropecuaria villa Germania Cana. Como líder social representó a las 20 veredas en la cual se produce de todo en el corregimiento principalmente cacao, lo que es café (Campesino, Valledupar, 2024).

Estoy en representación de varias comunidades del nororiente de Valledupar, como son la colabora del Habo, Guacochi, Guacochito, los corazones, las raíces y el alto, y que en cada una de estas comunidades también tenemos asociaciones (Asozamagua) (Campesino, Valledupar, 2024). ”

Para promover el ejercicio asociativo y las prácticas de cooperación, se requiere que en la comunidad existan líderes que inspiren confianza, virtud que se desarrolla en la dinámica del relacionamiento, en la cual se comparten expectativas recíprocas. Asimismo, en la medida en que se logran resolver las necesidades básicas del hogar, surgen, como lo menciona Durston (2002), vínculos en otros campos que se constituyen en base para obtener otras satisfacciones emocionales de naturaleza social, como el prestigio, la admiración, la aceptación por parte de un grupo, el cariño y la amistad.

El sentido de identidad de la comunidad se configura alrededor de la estructura organizativa —principalmente mediante asociaciones—, lo cual legitima el estatus de campesino o campesina y visibiliza su autonomía. Por tanto, el desarrollo social rural está condicionado por la organización comunitaria, empoderada por sus representantes y líderes, en quienes confían para que los y las representen en las distintas instancias de concertación de alianzas para la producción y comercialización.

A partir de lo anterior, se evidencia como una oportunidad programar un espacio de interlocución con los y las campesinas y sus representantes locales, con el fin de fortalecer habilidades comerciales, de gestión administrativa y de formulación de proyectos. Las formas de organización de la población campesina del departamento se desarrollan mediante cooperativas, asociaciones agropecuarias, Juntas de Acción Comunal (JAC), consejos comunitarios, entre otras; siendo las asociaciones las de mayor representatividad.

Tomando como base orientadora lo señalado en la Ley 2046 de 2020, “por medio de la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos”, se plantea la necesidad de diseñar e implementar planes de capacitación para las campesinas y los campesinos, a través de acciones pedagógicas en las siguientes áreas temáticas:

- **Seguridad y soberanía alimentaria.**
- **Agroecología y producción sostenible.**
- **Prevención de pérdida y desperdicio de alimentos.**
- **Formación en comercio justo y consumo responsable.**
- **Fortalecimiento en el cumplimiento de normas para la comercialización y manejo de productos alimenticios.**

Asimismo, generar intercambios de experiencias positivas y de progreso entre organizaciones de comunidades campesinas —evidenciados en el acceso a recursos, insumos y mercados— puede ser una estrategia relevante para incentivar la cultura de la asociatividad en otras comunidades.

“Pertenezco a una asociación de musas que se llama Asomusaceas. Musacea se refiere a lo que es, yuca, plátano, guineo, todo lo que se pueda convertir en pan coger, todo lo que se pueda convertir en harinas. (Campesino, Valledupar, 2024).”

“Soy presidente de la Junta de Acción comunal, Vereda la Montaña, la Estrella; y también presidente de la Asociación de productores agroindustrial de Azúcar Buena. Hoy en el Corregimiento ya hay cerca de 7, 8 emprendimientos de café y cacao y proyectándonos ya para la harina de plátano (Hombre campesino en Valledupar 2024).”

Se evidencia que las asociaciones han consolidado cadenas productivas mediante la diversificación de sus productos. No solo se han dedicado a labores de cultivo y cosecha, sino que también se enfocan en generar estrategias para la transformación de dichos productos. La cultura que fundamenta la cooperación, junto con el respaldo que brinda la asociación para consolidarse como emprendimiento microregional, fortalece la confianza entre los y las integrantes de las asociaciones.

Algunos aspectos relevantes en este contexto de participación, impulsados por el departamento del Cesar en la vigencia 2024, son:

- 1 Se llevó a cabo el Tercer Encuentro Territorial de Fincas para la Reforma Rural Integral, cuyo propósito es socializar los modelos de parcelación de predios y de adjudicación, individual o colectiva, así como el Programa Especial de Dotación de Tierras para la producción de alimentos. En este espacio se brindó orientación sobre los protocolos de legalización de predios (Agencia Nacional de Tierras, 2024).

2

La Agencia Nacional de Tierras (ANT) lideró y promovió la conformación de los comités municipales y departamentales de Reforma Agraria.

Estos comités serán espacios de participación para las comunidades campesinas, negras e indígenas, con el fin de concertar, planear, gestionar y evaluar el proceso de reforma agraria, una de las principales políticas del Gobierno del Cambio (ANT, 2024).

3

La Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de Desarrollo Rural lideraron la primera sesión del Comité Departamental de Desarrollo Rural y Reforma Agraria. En ella participaron los 25 municipios del Cesar, representados por los Comités Municipales de Reforma Agraria. Su objetivo será evaluar las aspiraciones en materia de tierras y recomendar la adjudicación al equipo técnico (ANT, 2024).



El Gobierno nacional asigna un papel protagónico al campesinado para que participe en las distintas instancias de interlocución, con garantías de derechos para la población campesina organizada. Esto con el fin de que tenga incidencia en los espacios de toma de decisiones sobre el desarrollo ambiental. Asimismo, se contemplan acciones para identificar qué acuerdos aún no se han cumplido y para definir una ruta de seguimiento.

“

Soy el presidente de la JAC Palmar, campesino regenerativo, digo regenerativo porque estoy aplicando algo de la actividad regenerativa en la agricultura y en la ganadería y pues trabajamos con proyectos de que ayuden a la comunidad a mejorar su calidad de vida en el campo (Campesino, Valledupar, 2024).

Otros corregimientos tienen la gran ventaja de que aún algunos son propietarios de algunos terrenos. Tienen tierras colectivas. Nosotros en Valencia de eso ni tenemos tierra propia ni tenemos tierra colectiva. Eso encierra más a la actividad de la mujer, porque los poquitos que salimos a cultivar, pues las mujeres se quedan, es en el área urbana y nosotros salimos (Campesino, Valledupar, 2024).

“Tenemos una asociación aquí en el Copei que se llama Asoprocop, estamos sembrando malanga ahorita. Malagueña. Estamos en tierra arrendada, no tenemos tierra, somos 40 mujeres que salimos beneficiadas en un proyecto del Estado con malanga y ñame” (Campesina, El Copey, 2024).

”

Campesino regenerativo: así se reconoce el presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) de Palmar, por su enfoque que promueve prácticas de mejoramiento sostenible para restaurar el suelo frente a los daños ocasionados por las labores agrícolas y ganaderas.

Trabaja en proyectos de empoderamiento comunitario. Esta práctica evidencia el deseo de las comunidades de desarrollar habilidades que les permitan mejorar sus prácticas agropecuarias.

Durante el trabajo de campo se percibió el interés por afianzar las estructuras organizativas y fortalecer la sostenibilidad de sus Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) con respaldo legal, así como por concretar propuestas que permitan a la organización ampliar sus opciones de comercialización, diversificar sus productos y generar valor agregado para sus asociadas y asociados.

Mujer campesina y rol en el contexto familiar

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) (DANE, 2023c), el 40,0 % de los hogares campesinos reconocen como jefa del hogar a una mujer. Este indicador corresponde al 46,5 % en las cabeceras municipales y al 35,7 % en los centros poblados. Este análisis, correspondiente al período 2019–2023, muestra que la proporción de hogares campesinos con jefatura femenina ha venido creciendo en los últimos años, con un aumento más pronunciado en la zona rural, donde se incrementó en 8,8 puntos porcentuales durante dicho período.

Para el año 2022, el 29,8 % de los hogares con jefatura femenina se encontraban en situación de pobreza multidimensional. Esto se relaciona, entre otros factores, con que una de cada doce mujeres rurales, de entre 6 y 21 años, no estudia porque debe encargarse de los oficios del hogar y del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. En las zonas rurales, el 80 % del tiempo dedicado a estas labores es aportado por mujeres, y una de cada dos mujeres rurales es menor de 30 años (ONU Mujeres, 2023).

Según la ECV (DANE, 2023c), los hogares que reconocen a una mujer como jefa de hogar se encuentran principalmente en Bogotá, con un 52 %, seguida por La Guajira, Arauca, Cauca y Atlántico.

A nivel nacional, el departamento del Cesar registra un 39,1 %, ocupando el puesto 16 entre los departamentos de Colombia que reconocen a una mujer como jefa de un hogar campesino.

Esta tipología de hogar comprende a mujeres que son cabeza de familia y responsables de los aspectos económicos, sociales y afectivos del hogar, reconocidas como tales por el mismo núcleo familiar (DANE, 2023c).

“Nosotros somos 50-50, somos mitad hombre, mitad mujer, pero en la representación legal está la Presidenta soy yo y la secretaria también es mujer, pero igualito, todos hacemos los mismos trabajos, o sea lo mismo que hacen los hombres, los hacemos nosotras. Entonces digamos que la capacitación de nosotros no solo sería para las mujeres, sino para todo el Grupo (Campesina, El Copey, 2024).

Hay que empoderarla [a la mujer]. Por lo menos ahora se están capacitando en las cuestiones de una revolución verde, que es la revolución verde que estamos haciendo, abonos orgánicos, fertilizantes, todo a base orgánico. Entonces las mujeres son las pioneras de eso y como las organizaciones que tengo a mi cargo son de mujeres (Campesina, El Copey, 2024).

Se destaca en las comunidades campesinas del Cesar el papel de la mujer campesina como lideresa, con capacidad de decisión y un profundo sentimiento de arraigo a su territorio. Su participación en la actividad económica y en la producción agrícola, desempeñando roles en la siembra y el cultivo, representa la capacidad de la mujer para desenvolverse e incorporarse activamente en las decisiones comunitarias y en diferentes escenarios de participación.

Las brechas de género adquieren relevancia al considerar la necesidad de garantizar condiciones de igualdad entre hombres y mujeres en la distribución de tareas y el ejercicio del liderazgo.

Por otra parte, se observa que la participación de las mujeres se encuentra representada en diversas instancias. Una de ellas son los Consejos Comunitarios, que agrupan a representantes con diversidad étnica y de género. De los 25 municipios del departamento del Cesar, cinco están asociados a las 16 solicitudes de titulación colectiva: Chiriguaná, El Paso, Gamarra, La Jagua de Ibirico y Valledupar.

Estos Consejos Comunitarios constituyen una forma organizativa reconocida por autoridades nacionales y entidades internacionales. Fueron creados por la Ley 70 de 1993 y reglamentados por el Decreto 1745 de 1995.

Tabla 2: Relación de consejos comunitarios Departamento de Cesar.

Nombre Consejo Comunitario	Municipio/ Corregimiento o vereda	Nº Familias que lo conforman
Consejo Comunitario de Iberia	Iberia - Agustín Codazzi	60 familias
Consejo Comunitario Juana Oyaga de Miranda	Pelaya	Sin información
Consejo Comunitario Amada Cabas Gutiérrez	Chimichagua	166 familias
Eusebio Ayala "De la Comunidad Negra de Caracolí"	Caracolí - Valledupar	37 familias
Consejo Comunitario Modesta Guzmán	Chiriguaná	60 familias
Consejo Comunitario Coacneja	La Jagua de Ibirico	180 familias
Arcilla, Cardón y Tuna	Guacochito - Valledupar	Sin información
Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la Victoria de San Isidro, COAFROVIS	Salsipuedes II - La Jagua de Ibirico	85 familias
Consejo Comunitario Carlota Redondo de Álvarez	El Perro Valledupar	Sin información
Comunidad de la Sierra, El Cruce y La Estación	Chiriguaná	322 familias
Consejo Comunitario José Prudencio Padilla	Badillo - Valledupar	1.400 personas

Fuente: Construcción propia con información de observatorio de territorios éticos y campesinos. 2024.

Este espacio de participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras se configura como una de las modalidades de participación más representativas, en la cual se reivindican las prácticas de gobierno propio, los usos y el manejo del territorio, así como el fortalecimiento de su identidad cultural.

El Estado colombiano promueve acciones afirmativas que permiten priorizar la titulación colectiva y, con ello, dar respuesta a los procesos de despojo padecidos por comunidades campesinas y étnicas.

“ Soy ingeniera agrónoma Berenice Freiter. Pertenezco a la asociación Asimismoprot, que es Asociación de Etnias, Víctima y Mujeres Emprendedoras de La Primavera. Nuestra actividad es agropecuaria y agrícola (Campesina, El Copey, 2024).

Pertenezco a la asociación de Afro emprender. La asociación de afrodescendiente del municipio del Copey (Campesina, El Copey, 2024).

”

Otros espacios de interlocución entre la comunidad también se generan a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC), comités, asociaciones, organizaciones y cooperativas. Se aprecia una apertura en la comunidad frente a los procesos de convocatoria, así como una confianza hacia los liderazgos, ejercidos tanto por hombres como por mujeres.

Las personas manifiestan que, en la distribución de tareas, no existe distinción de género y que se sienten con la capacidad de aportar en igualdad de condiciones al proceso asociativo.

“ Soy ingeniera agrónoma Berenice Freiter. Pertenezco a la asociación Asimismoprot, que es Asociación de Etnias, Víctima y Mujeres Emprendedoras de La Primavera. Nuestra actividad es agropecuaria y agrícola (Campesina, El Copey, 2024).

Pertenezco a la asociación de Afro emprender. La asociación de afrodescendiente del municipio del Copey (Campesina, El Copey, 2024).

Otros espacios de interlocución entre la comunidad también se generan a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC), comités, asociaciones, organizaciones y cooperativas. Se aprecia una apertura en la comunidad frente a los procesos de convocatoria, así como una confianza hacia los liderazgos, ejercidos tanto por hombres como por mujeres.

Las personas manifiestan que, en la distribución de tareas, no existe distinción de género y que se sienten con la capacidad de aportar en igualdad de condiciones al proceso asociativo.

“ La asociación Agrofruver realmente pues no es que haya haga parte de las federaciones, pero sí hacemos hacen acompañamiento la Federación Nacional de Cacaoteros, por ejemplo, la Federación Nacional de Café este, y también trabajamos con las juntas de acciones comunales, porque realmente son los presidentes de juntas los que nos ayudan a veces (Campesino, Pueblo Bello, 2024).

“ Tenemos aproximadamente más de 100 productos de productores con el favor de Dios tenemos un proyecto que estamos gestionando con la alcaldía, posiblemente podemos alcanzar o llegar a 230 productores. Tenemos un centro de acopio vía Valledupar hacia acá Pueblo Bello en el kilómetro 11, ahí hacemos nuestras actividades (Campesino, Pueblo Bello, 2024).

Las asociaciones del departamento dinamizan la economía campesina y familiar. Están representadas por un conjunto de organizaciones vinculadas al desarrollo de actividades agropecuarias en general, y algunas de ellas se asocian de manera específica para impulsar determinados productos.

Según sus relatos y lo identificado en los grupos focales, los productos impulsados incluyen: café pergamino seco, café orgánico y tradicional, yuca, maíz, malanga, ñame, frijol cabeza negra, cacao, derivados de yuca y maíz, panela, sachá inchi, así como actividades pecuarias, piscícolas y artesanías.

Se evidencia una estructura organizativa sólida y lazos de cooperación entre los y las asociadas.

“ Hay un proyecto que estamos interesados, involucra bastante a mujeres y jóvenes de 16 a 28 años. El proyecto es con la ADR, proyecto bastante ambicioso, 1.300 millones de pesos. Es transformación y capacitación de los jóvenes. La idea, es involucrar a los jóvenes para se involucren en el tema campesino, ya que el municipio de Pueblo Bello es un municipio en el que nos estamos envejeciendo realmente. Uno encuentra, el más joven tiene 40 años (Joven campesino, Pueblo Bello, 2024).

El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2022–2027 proyecta, en una de sus líneas de acción, incidir en la formación de liderazgos rurales, fortaleciendo las capacidades de liderazgo de las y los productores, con énfasis en las y los jóvenes y en las mujeres rurales. El objetivo es que dichos liderazgos impulsen la asociatividad necesaria como un activo intangible del territorio, derivando en beneficios sociales, ambientales, políticos y económicos.

En coherencia con lo manifestado por las asociaciones y con la línea de intervención del PDEA, es imprescindible generar planes de acción orientados a motivar la permanencia de las juventudes en el campo, asegurando así el relevo generacional. Estos planes deben incluir mecanismos que incentiven la productividad juvenil en el sector rural, promoviendo el campo como una oportunidad de crecimiento social y económico.

Los procesos de organización y desarrollo local en estas comunidades se fundamentan en la reciprocidad, que actúa como base para la cooperación entre parientes y vecinos. Esta lógica de intercambio de ayudas y favores fortalece las relaciones colaborativas, cimentadas en los vínculos sociales entre los y las habitantes.

Un ejemplo destacado del desarrollo local alcanzado es el trabajo de asociaciones que integran a más de 200 asociadas y asociados, abarcan más de 20 veredas, apoyan a más de 100 productoras y productores, y cuentan con más de 10 años de trayectoria.

Estas organizaciones reflejan no solo una capacidad administrativa consolidada, sino también la confianza que las comunidades han depositado en sus liderazgos, demostrando el impacto positivo de la organización colectiva en el desarrollo rural.



“Represento a Asocams, que es la asociación de campesinos cafeteros de la Sierra Nevada de Santa Marta. La principal actividad. Somos nos dedicamos a la compra y comercialización de café pergamino seco, orgánico y convencional. Contamos con una asociación de actualmente 50 asociados. Divididos en las diferentes zonas rurales del municipio, se encuentran distribuidas. El 30%, más o menos somos una asociación incluyente de puras mujeres, indígenas y campesinos. (Campesina, Pueblo Bello, 2024).”

“Las mujeres dentro de la organización, cumplen un rol muy importante, tanto como esposas de los productores que conforman la familia campesina. Dentro de nuestra organización las mujeres están dedicadas a la producción de café orgánico. Entonces, no es que el hombre vaya a realizar todas esas actividades, se considera que también las mujeres tienen la capacidad de producir su propio alimento y sacar su efectivo adelante (Indígena Arhuaca, El Copey, 2024).”

“Hago parte de Asoproquía, es una asociación de productores agroecológicos de la Sierra Nevada de Santa Marta. Nuestra actividad productiva es la comercialización, la producción y la comercialización de café orgánico. Actualmente contamos con 92 asociados que están en las diferentes veredas del municipio de Pueblo Bello (Campesina, Pueblo Bello, 2024).”



La percepción de los hombres respecto al papel que desempeñan las mujeres en la dinámica de las unidades productivas resalta su aporte significativo en varias fases de la cadena de valor. Las mujeres son decididas, transmiten seguridad, actúan como voceras en espacios de convocatoria como asambleas, juntas y comités, y se apropian de los roles que ejercen. Su empoderamiento en torno a la protección del medio ambiente, mediante prácticas de conservación del ecosistema, fortalece sus roles de liderazgo y gobernanza.

Se percibe un trabajo mancomunado entre hombres y mujeres campesinas de la región. La distribución de tareas, responsabilidades y roles refleja una mayor equidad y aceptación de los oficios que cada quien desempeña o podría desempeñar. La superación de sesgos socioculturales es más evidente en este contexto, donde históricamente los trabajos del campo han sido masculinizados.

Las mujeres manifiestan abiertamente que se sienten identificadas con una visión más incluyente y menos desigual. Aunque aún persisten formas de discriminación, se reconocen avances significativos en la superación de brechas de género.

La comunidad campesina resalta la importancia de la organización como un mecanismo de participación que les otorga reconocimiento, fortalece el sentido de identidad, permite tomar decisiones y liderar planes de gestión que repercuten en su desarrollo productivo e inciden en el ámbito local. Por tanto, resulta determinante continuar fomentando este tipo de procesos que involucran a actores sociales de base, que impulsan las necesidades colectivas de la comunidad campesina y fomentan espacios de opinión, vínculos de amistad y alianzas.

En los municipios donde se logró el acercamiento con las comunidades, se manifiesta que el sentido de identidad y reconocimiento que genera el hecho de pertenecer a asociaciones y organizaciones permite representar los intereses colectivos en diferentes instancias de participación.

Dimensión cultural

Según el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH, 2018), el campesinado es un sujeto colectivo e intercultural, con una identidad profundamente vinculada a la ruralidad, al trabajo con la tierra y a los recursos naturales. Esta identidad varía según la región, como se observa en las diferencias entre los campesinos del Magdalena y los de otras zonas como el Pacífico o la Orinoquía.

Las prácticas asociadas a esta identidad incluyen el cuidado de semillas, técnicas productivas artesanales y conocimientos sobre la naturaleza y la medicina tradicional. También se destacan formas de expresión cooperativa, como la construcción tradicional de viviendas, el uso de espacios comunales y la educación campesina basada en la práctica y la historia oral. Las fiestas, el deporte y las artes populares forman parte de esta tradición.

Estas prácticas, transmitidas de generación en generación, no solo tienen un valor simbólico, sino que también fomentan la cohesión

social y ayudan a gestionar los conflictos dentro de las comunidades. La economía campesina, clave para el desarrollo del país, se expresa en prácticas específicas de regiones como el Cesar, donde existe un fuerte componente agrícola y cultural.

La cultura campesina en Cesar

Entre los temas destacados se encuentra la identidad campesina, abordada principalmente por estudiantes de los últimos grados de la Institución Educativa Agrícola Pueblo Bello. También se trataron temas como los conocimientos propios que influyen en sus actividades productivas y en el cuidado del medio ambiente, la interculturalidad y otras actividades a las que se dedican.

Identidad y relevo generacional

En Pueblo Bello se observa una fuerte identidad campesina entre las y los jóvenes de la Institución Educativa Agrícola Pueblo Bello, quienes manifiestan un sentido de pertenencia y conexión con las actividades agrícolas y rurales, en coherencia con sus planes a futuro. De once estudiantes, solo una no se identifica como campesina, pues su familia no trabaja la tierra y ella tampoco siente mayor interés por esas labores.

“Yo no me considero campesina, no, mi familia no tiene finca, la verdad no me gusta nada de cultivo, no me gusta, no, entonces sí, no me considero campesina (Estudiante, Pueblo Bello, 2024).”

Por el contrario, las y los demás estudiantes afirman que sí se identifican como campesinos y campesinas, principalmente porque sus familias cuentan con terrenos o fincas donde realizan diferentes actividades. En cierta medida, han estado vinculados a ellas, aunque no habiten en zonas rurales, como se puede evidenciar en los relatos a continuación.

“Yo me consideraría campesino, pues, aunque hago parte de aquí del casco urbano, mi familia, más que todo, se dedica a lo que es la agricultura. Y pues yo también colaboro bastante, lo que es producción, en lo que es en la siembra, en la recolección del café (Estudiante, Pueblo Bello, 2024).”

Yo me considero campesino porque muchos familiares míos tienen granjas, tienen fincas y cuando yo voy allá de pronto a visitarlos o voy a pasar un tiempo, los ayudo en la ganadería o estar pendiente de los quehaceres (Estudiante, Pueblo Bello, 2024).

Sí me considero campesina porque todos mis familiares tienen terrenos, tienen fincas y pues ellos tienen cultivos de cacao, tienen ganado y yo muchas veces también los fui y los ayudo y les colaboro más que todo a mi mamá (Estudiante, Pueblo Bello, 2024).”

Otra de las razones por las que se consideran campesinos o campesinas, o están familiarizados con las actividades agropecuarias, es el énfasis de la Institución Educativa, ya que se trata de un instituto agrícola, como lo señalan dos estudiantes:

“Sí me considero campesina, uno, porque desde pequeña me han criado no en el campo, pero sí me han dicho lo que es la ganadería y todo eso. Otra, que aquí el Instituto Agrícola es una materia que debemos ver porque es cultivo, o sea, nosotros sembramos café, limpiamos y todo eso (Estudiante, Pueblo Bello, 2024).”



“ Sí me considero campesina, porque desde pequeña hemos visto y hemos observado cómo los campesinos, nos han brindado toda esa comida que está en el municipio para ya revenderla, entonces siempre viendo esa trayectoria que traen ellos hacia nosotros, nos sentimos campesinos y especialmente porque estudiamos en esta institución que es agrícola, el foco especial de esta institución es el cultivo, a la ganadería, siempre cultivar y siempre hacer nuestros alimentos hacia nosotros (Estudiante, Pueblo Bello, 2024). ”

Igualmente, en este último relato se evidencia un reconocimiento hacia el trabajo y el rol que desempeña la población campesina al llevar los alimentos a los cascos urbanos. El énfasis del colegio les ha permitido valorar dicho trabajo. Por esta razón, una estudiante agregó que, además de esa herencia familiar, siente gusto por las actividades mencionadas por sus compañeros y compañeras.

“ Me considero campesina porque me gustan mucho las cosas agrícolas, manejar con los suelos, plantas. Cultivos de pastimento, de cacao, de aguacate, al sembrar y al abonar (Estudiante, Pueblo Bello, 2024). ”

Sin embargo, al preguntarles por los planes que tenían al terminar el colegio, solo una persona mencionó interés en estudiar ingeniería ambiental, lo que podría tener cierta relación con la ruralidad. Las demás expresaron interés en programas o áreas como derecho, nutrición, docencia, maquinaria pesada, otras ingenierías, o manifestaron su deseo de ser azafata o ingresar al ejército.

Este conjunto de testimonios refleja la necesidad de implementar programas que fortalezcan la relación de las niñas, los niños y las juventudes con el campo, promoviendo un relevo generacional que, al mismo tiempo, tenga en cuenta los intereses y aspiraciones de las y los jóvenes.

Diversidad cultural en Cesar

Como se mencionó anteriormente, el departamento tiene una importante presencia de población afrodescendiente e indígena. Según la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) (DANE, 2023c), más de la mitad de estas poblaciones —el 59,8 % y el 61,3 %, respectivamente— también se reconocen como campesinas.

“ en una encuesta pues siempre nos identificamos como una población étnica, nos identificamos mucho con los campesinos porque siempre estamos trabajando de la mano (Mujer indígena y campesina, Pueblo Bello, 2024). ”

Un campesino, por su parte, describe los conocimientos ancestrales como aquellos saberes propios de las comunidades indígenas, basados en su conocimiento histórico del territorio.

Señala que, como campesinos, poseen otro tipo de saberes: más tradicionales, transmitidos de generación en generación y enriquecidos a lo largo de las distintas oleadas de colonización y desplazamiento. Además, comenta la estrecha relación entre campesinas, campesinos e indígenas en su región:

“ El corrimiento de Azúcar Buena fue un corrimiento que lo organizó fueron los campesinos, por lo tanto, luego llegaron los indígenas alrededor del año 80 y hemos hecho una convivencia con los indígenas (Campesino, Valledupar, 2024). ”

Estos relatos evidencian cómo la interculturalidad no solo caracteriza a las comunidades del departamento, sino que también fomenta un tejido social en el que conviven y se respetan múltiples identidades y saberes. Por ello, es fundamental que, desde la entidad, se promuevan espacios de diálogo, encuentro e intercambio, ya que cada comunidad posee saberes y experiencias vitales que pueden enriquecerse con otros procesos.

El cuidado y manejo de semillas tradicionales para la soberanía alimentaria:

Las comunidades étnicas y campesinas poseen conocimientos clave sobre el cuidado de las semillas, lo cual está estrechamente vinculado a la diversidad alimentaria de una región.

Este saber reduce la dependencia de productos externos o de multinacionales que comercializan semillas, y contribuye significativamente a la soberanía alimentaria. Estas prácticas se relacionan con técnicas tradicionales como la siembra en asociación de cultivos, las producciones limpias y la cocina tradicional, entre otras.

Fortalecer estos conocimientos sobre la reproducción y adaptación de semillas, así como promover el intercambio intergeneracional y comunitario de saberes, es crucial para preservar la cultura campesina (Van der Hammen, 2014).

Por ejemplo, un campesino en Valledupar señaló que una de las prácticas tradicionales era manejar varios cultivos al tiempo, pero que actualmente las personas se han concentrado únicamente en el café, lo que ocasiona también una migración a las ciudades, pues sólo están en sus fincas para la cosecha:

“ Yo pienso que alguna de las prácticas que deberíamos de recuperar en cuanto al sector agrícola es la diversificación de cultivos. La gente últimamente se ha dedicado, por ejemplo, en el café. Solamente van a la finca en agosto, cuando van a coger el café. En diciembre terminó la cogida y se vienen para el Valle [Valledupar], vuelven a regresar otra vez en agosto para y así las fincas se han ido. Se han ido acabando anteriormente nuestros ancestros cuando quería terminar la cogida de café ya tenían su cultivo de tomate, su cultivo de ají, su cultivo de frijol (Campesino, Valledupar, 2024). ”

Otro problema identificado es el alto costo de las semillas del mercado, incluso tratándose de productos endémicos y nativos como el maíz.

Frente a ello, un campesino de Valledupar hizo un llamado a recuperar la autonomía mediante el uso de semillas nativas y propias:

“ Nos ha pasado con el maíz, que era de aquí y ahora nos venden una semilla que vale 20.000 o 30.000 pesos el kilo, pero tú tienes que matarte echándole un montón de químicos, entonces volver a las semillas naturales de aquí, volver al cultivo, no decirle el cuento a la gente de que no si no compra la tecnificada. No te va a dar nada, eso es mentira (Campesino, Valledupar, 2024). ”

Ante esta preocupación por la pérdida de variedades locales, muchas personas coincidieron en la necesidad de fortalecer la protección de semillas a través de estrategias como los bancos comunitarios:

“ Yo considero que algo que debemos asumir como SENA es construir esos bancos de semillas que de pronto nuestros ancestros lo tenían, lo tenían con otro nombre, lo tenían con otro nombre, pero que de acuerdo de acuerdo a la zona, tenían su semilla. Yo recuerdo que nuestra comunidad había una semilla de yuca, que era la Blanquita corta. La blanca Mona, eso se perdió porque en algún momento decían, en tal parte hay una variedad de yuca que es lo último y lo llevamos a nuestro territorio y resulta que no produce igual a nuestra semilla tradicional, y lo otro es la manera cómo conservamos la semilla de patilla, de auyama, que teníamos algunas técnicas que se curaban con ceniza y podían durar 4 o 5 años ahí metida (Campesino, Valledupar, 2024). ”

Algunas asociaciones ya están desarrollando procesos de recuperación de semillas. En Pueblo Bello, por ejemplo, mujeres arhuacas cultivan diversas especies en sus huertas, que luego intercambian con otras comunidades de la Sierra Nevada, adaptándose a los distintos pisos térmicos mediante un modelo de agricultura vertical:

“ La familia busca también que sea algo sostenible, que sea no solo por un tiempo, sino que siempre se mantenga. Entonces eso ha sido una forma de tener vivas las semillas. Que también ha permitido que se le dé como vida a ese pensamiento o a esa práctica. Estamos fortaleciendo el tema de semillas endémicas y propias porque últimamente se han venido transformando esas semillas, fomentar eso dentro de las mujeres que están dentro de la asociación, porque aquí el municipio, Pueblo Bello puede que sea un territorio indígena, pero han traído muchas semillas de otras partes, entonces la idea de la asociación es hacer reforestación buscar las semillas que sean nativas de acá (Indígena Arhuaca, Pueblo Bello, 2024). ”

A partir de estos relatos, se destaca la importancia de brindar servicios orientados a la conservación de semillas nativas, la diversificación de cultivos y la soberanía alimentaria. Por ello, es fundamental poner al servicio de la comunidad procesos de innovación e investigación en torno a las semillas, así como estrategias como los bancos de semillas, integrando los saberes locales y fomentando su intercambio y réplica, como en la experiencia relatada.

Saberes y conocimientos sobre las prácticas agropecuarias

Entre las y los participantes surgió con frecuencia el valor de las prácticas ancestrales relacionadas con la agricultura y la ganadería. Estas incluyen conocimientos sobre las fases de la luna y las estaciones, creencias tradicionales y el uso de plantas medicinales. En general, representan saberes transmitidos de generación en generación, que han permitido a las comunidades adaptarse y sostener sus medios de vida en contextos cambiantes.

Sin embargo, como se menciona en los relatos, estos conocimientos no solo se ven afectados por la falta de relevo generacional, sino también por la incorporación de nuevas prácticas, como el uso

“De nuestros ancestros hemos aprendido ciertas cosas. Por lo menos la época de la luna, las épocas de siembra por motivo de la lluvia. Pero hay cosas que de pronto carecemos, porque el campesino moderno, por lo menos ahora todo lo quiere hacer a base de química. Si prepara la tierra es con veneno, no como nos enseñaron nuestros padres, que, como campesinos, ellos labraban la tierra y todo era limpio a peso de herramientas (Campesino, El Copey, 2024).”

Sumado a las fases de la luna, en las comunidades indígenas existen creencias profundamente significativas que deben ser respetadas. Por ejemplo, se considera que las mujeres que están en su periodo menstrual no deben ingresar a los cultivos. Este tipo de prácticas deben ser concertadas previamente entre las y los instructores y las comunidades, con el fin de evitar inconvenientes y preservar la confianza en los procesos de formación.

Una mujer del pueblo Chimila compartió una experiencia al respecto:

“En cuanto a los cultivos, las fases de la luna son muy importantes, porque si usted siembra en una fase todo el cultivo se va en follaje, no echa la fruta que debería echar. Otra cosa es nosotras, las mujeres y nos pasó con una profesora... si vienen con el periodo no me pase por el cultivo. Resulta que la señora no le prestó atención y la compañera estaba con el periodo y todo amaneció mal. Se le metieron por el cultivo y se le dañó toda la parte por donde ellas pasaron. O sea, eso es algo que debe ser muy importante (Indígena, El Copey, 2024).”

En cuanto a la ganadería, se destacaron prácticas tradicionales orientadas a hacer esta actividad más sostenible. Actualmente, podrían identificarse con enfoques de ganadería regenerativa. Por ello, también se reconoció que es fundamental retomar estos conocimientos y avanzar hacia una transición desde la ganadería extensiva hacia técnicas más sostenibles que contribuyan al cuidado del territorio.

“Ese pues es un tratamiento [el regenerativo] más bien de hace más de 100 años atrás, como se cultivaba años atrás o cómo se trabajaba la ganadería o todas las especies. Nosotros veníamos aplicando la tradicional, ganadería extensiva, ganadería con veneno. Utilicé tractores, hice un cambio de conciencia, me capacité y decidí hace más o menos 3 años cambiar, no volver a quemar más, no volver a utilizar veneno, fertilizante, ni insecticidas, ni plaguicidas, ni nada que tenga que ver con químico de fósiles y volver a las semillas tradicionales (Campesino, Valledupar, 2024).”

Por último, una campesina en Pueblo Bello reconoció que, si bien todos estos saberes fueron heredados y funcionaron en años anteriores, hoy enfrentan el reto de adaptarse al cambio climático, ya que este fenómeno dificulta predecir los cambios que podrían afectar sus cultivos.

A su vez, destacó otras prácticas campesinas, como el uso de plantas medicinales para el cuidado de la salud.

“Es bueno lo ancestral, prácticas que llevaban a cabo las personas de antes. Sin embargo, hoy por hoy, por el clima, los cambios climáticos y también por los productos con injertos. Y también hay otro temita importante y es en cuanto a la medicina. A las plantas medicinales, eso sí, para mí, que se ha perdido demasiado y en muchas plantas que como el cuerpo humano puede usar que son hasta mil veces mejores que el producto ya farmacéutico (Campesina, Pueblo Bello, 2024).”

Estos esfuerzos reflejan un interés creciente por la sostenibilidad en la agricultura y la ganadería. Además, subrayan la importancia de formar a líderes y lideresas locales que transmitan estos conocimientos y prácticas sostenibles, fomentando un modelo de desarrollo que respete y revitalice los saberes ancestrales de la región. La transmisión de estas prácticas puede contribuir significativamente a la autosuficiencia de la comunidad y a la conservación del medioambiente.

Otras prácticas culturales del campesinado en la región

Algunas intervenciones también abordaron otras prácticas culturales o actividades que desarrollan las familias campesinas en Cesar.

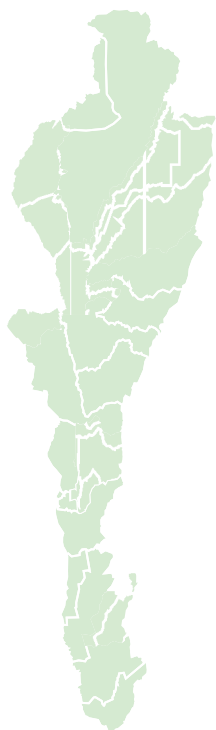
Por ejemplo, en el siguiente relato, un campesino habló sobre la tradición alfarera en su corregimiento:

“Valencia [corregimiento] se caracterizó por su alfarería en donde se elaboraban tinajas, materas, todo el tema elaborado en alfarería, esa tradición se ha perdido desde que se acabó el título minero allá en el Corregimiento. Pues, incluso a Valencia eso nos caracteriza, el ladrillo, donde hacen el ladrillo, donde nació Calixito Ochoa [cantante, compositor y acordeonero vallenato], eso se ha perdido nuestra comunidad y ojalá con el SENA pues se pudiera rescatar esos esos trabajos tradicionales, alfarería (Campesino, Valledupar, 2024).”

Visibilizar las actividades no agropecuarias de las familias campesinas permite comprender dimensiones significativas de su cultura, reconocer otras fuentes de ingreso y fortalecer aquellas prácticas que tienen valor patrimonial. Como evidencia el relato, existe un interés comunitario por recuperar actividades como la alfarería y la elaboración de ladrillos, aprovechando el reconocimiento que tuvo su territorio en estos oficios tradicionales.

Acciones de formación impartidas por la regional Cesar a través de la estrategia CampeSENA

Durante la vigencia 2024, la regional Cesar, a través del Centro Agroempresarial, Biotecnológico del Caribe y el Centro de Innovación y Gestión Empresarial y Cultural, impartió 88 programas de formación en 24 municipios, mediante 509 cursos, con un total de 8.225 aprendices matriculados:



EL SENA EN EL **CESAR**



Programas con mayor demanda

1. Higiene y manipulación de alimentos
2. Comportamiento emprendedor
3. Generación de ideas para un negocio innovador
4. Elaboración de derivados lácteos concentrados
5. Fortalecimiento en comercialización de productos y servicios rurales

Recomendaciones para fortalecer las economías campesinas desde la oferta de servicios SENA

Las siguientes recomendaciones son el resultado del trabajo de campo realizado a través de entrevistas y grupos focales con campesinos y campesinas de los municipios de Valledupar, Pueblo Bello y El Copey. En cada encuentro, se formuló una pregunta orientadora sobre sus necesidades, expectativas e intereses frente a la entidad.

A partir de sus respuestas, el equipo de caracterización identificó las recomendaciones que se presentan a continuación, las cuales pueden evaluarse para asegurar el acceso y la permanencia de la

población campesina en la oferta integral de servicios del SENA, garantizando su pertinencia frente a las características y contexto del territorio.

Formación titulada y complementaria

1. Programas de capacitación específicos en producción agrícola, transformación de alimentos y emprendimiento.
2. Formaciones en barismo para la catación de café.
3. Capacitación en cultivos de café de origen y de especialidad.
4. Formación para producción de especies menores (ovinos, avicultura).
5. Formaciones en extensión rural.
6. Formación en mercadeo y comercialización de productos agrícolas.
7. Formación para la elaboración de alimentos balanceados y alternativos para animales.
8. Formación en transformación y aprovechamiento de residuos.
9. Formación en áreas ambientales para la captura de carbono.
10. Continuar implementando programas de formación en transformación de alimentos, procesamiento de frutas y lácteos, que fortalezcan las competencias con la finalidad de potenciar el papel que tiene en la economía campesina.
11. Programas de formación en técnicas en producción agropecuaria (manejo de suelos, forrajes y praderas, abonos orgánicos, prácticas

agrícolas sostenibles y manejo de recursos, transformación de productos agropecuarios).

12. Capacitación en gastronomía, elaboración de platos típicos, con el fin de diversificar sus ingresos.

13. Formación en lo relacionado con el cuidado infantil para implementar los CDI (Centro Desarrollo Infantil), como alternativa para las mujeres campesinas e indígenas que no cuentan con el tiempo para otra actividad productivas porque son madres cuidadoras.

14. Ampliar la oferta educativa para jóvenes campesinos con programa de tecnologías aplicadas a la producción agropecuaria y marketing digital.

Emprendimiento

1. Brindar asesoría para acceder a recursos de capital semilla a través de fuentes de financiación diferentes al Fondo Emprender, con el fin de mejorar la competitividad y ampliar oportunidades de mercado.

2. Ofrecer acompañamiento para la creación y fortalecimiento de unidades productivas, así como orientación en estrategias de acceso a mercados locales, nacionales e internacionales.

3. Acompañar de manera técnica y constante los proyectos financiados por el Fondo Emprender, de modo que las y los campesinos puedan garantizar la sostenibilidad, anticipar riesgos y lograr competitividad en el mercado.

4. Prestar asesoría continua en la formulación y ajuste de planes de negocio adecuados al contexto rural.

5. Flexibilizar requisitos y procesos, incluyendo el uso de plataformas o formatos solicitados, para facilitar el acceso a servicios institucionales por parte de la población campesina.

Certificación de Competencias Laborales

Fortalecer las estrategias de difusión y clarificar los requisitos, asegurando que la información llegue a actores clave, como líderes comunitarios y Juntas de Acción Comunal (JAC), con el fin de que la población pueda acceder a la certificación de competencias.

Esto resulta prioritario, ya que en los grupos focales realizados se evidenció un desconocimiento generalizado sobre este servicio.

Recomendaciones generales:

1. El principal clamor de las personas participantes está relacionado con la necesidad de llevar los procesos formativos al sector rural disperso, mediante formaciones presenciales en las veredas.

2. La transformación de productos —principalmente café y cacao— constituye una necesidad apremiante.

Se solicita al SENA el fortalecimiento de esta línea formativa para agregar valor a los productos y, con ello, mejorar los ingresos de las familias campesinas.

3. Se identificó un alto nivel de asociatividad y organización en el territorio, lo cual constituye una fortaleza para el trabajo colectivo.

4. Uno de los saberes ancestrales más importantes que la comunidad plantea como contenido formativo es la implementación de huertas caseras, una práctica indígena tradicional que promueve la soberanía y seguridad alimentaria.

Se propone que algunas formaciones sean impartidas por instructores o instructoras pertenecientes a pueblos étnicos.

5. La mayoría de las formaciones ofrecidas actualmente son de tipo

complementario. Las personas manifestaron interés en acceder a programas de nivel técnico y tecnológico.

6. Se evidenció un alto nivel de relacionamiento entre la comunidad y el SENA. La mayoría conoce la entidad, entiende su misión y ha participado en múltiples procesos formativos.

7. Las mujeres expresan la necesidad de contar con proyectos que incluyan capital semilla para sacar adelante sus emprendimientos y así contribuir a la economía del hogar.

8. Aunque el SENA goza de una muy buena imagen entre las personas participantes, muchas manifiestan dificultades para comprender el proceso de inscripción, registro, presentación de pruebas de selección y el calendario académico. Quienes aspiran a cupo consideran que el ingreso aún resulta complejo.

Conclusiones

Dimensión Productiva

· A pesar de su vocación agropecuaria, la tierra en el departamento del Cesar está subutilizada, lo que ha obligado a importar productos básicos desde otras regiones. La ausencia de buenas prácticas agrícolas ha afectado la calidad y cantidad de la producción. La disponibilidad de todos los pisos térmicos representa un enorme potencial para fortalecer la producción agropecuaria y alcanzar la autosuficiencia alimentaria.

· Las y los campesinos identifican como una gran problemática la intermediación en la comercialización de su producción. En ese sentido, se propone la creación de ferias, mercados campesinos, ruedas de negocios y encuentros territoriales que faciliten el

posicionamiento de sus productos, el establecimiento de alianzas estratégicas y el fortalecimiento de sus capacidades en mercadeo y comercialización.

· Se solicita apoyo técnico para mejorar la calidad de la producción, incorporar valor agregado, ampliar mercados y explorar oportunidades de exportación. Productores de café y cacao destacan la importancia de transformar sus productos para dinamizar las economías locales.

· La transformación agroproductiva es una solicitud reiterada en los talleres de caracterización. Se requiere el acompañamiento del SENA para mejorar los márgenes de beneficio mediante formación técnica en transformación y comercialización.

Dimensión Territorial

· Los relatos resaltan la necesidad de acompañar a mujeres, víctimas del conflicto armado y asociaciones que se encuentran en proceso de restitución de tierras, para fortalecer sus proyectos productivos y generar alternativas sostenibles. Se recomienda una articulación institucional que permita también definir rutas de comercialización y seguimiento posterior a la entrega de tierras.

· Se reporta la falta de acceso a tierras como un obstáculo crítico para comunidades campesinas, indígenas o en situación de desplazamiento, lo cual limita el desarrollo de sus iniciativas productivas. Se propone la articulación entre el SENA y la Agencia Nacional de Tierras (ANT) para que los procesos de formación se integren con los programas de titulación y uso sostenible del suelo.

· Las dificultades en las vías de acceso no solo afectan la comercialización de productos, sino también la posibilidad de participar en procesos de formación. Esta barrera de conectividad hace que muchas personas desistan de postularse a programas del SENA.

Dimensión Ambiental

- Las prácticas agroecológicas impulsadas por las y los campesinos han permitido conservar los ecosistemas locales, generando reconocimiento comunitario. Se sugiere estructurar planes de formación para juventudes y personas productoras en temas como gestión de recursos, uso de bonos de carbono, agricultura sostenible y protección ambiental, fortaleciendo su rol como referentes en sus territorios.
- Se requiere avanzar en procesos de concertación comunitaria para definir rutas y protocolos sobre esquemas de compensación ambiental y construcción participativa de proyectos de restauración.

Dimensión Organizativa

- Se evidencia interés por consolidar estructuras organizativas que garanticen la sostenibilidad de las unidades productivas. Esto incluye respaldo legal, propuestas de diversificación, valor agregado a productos y ampliación de canales de comercialización, en beneficio de todas y todos los asociados.
- En varias comunidades campesinas del Cesar se destaca el rol activo de las mujeres en la economía, la producción agrícola y la participación comunitaria. Sin embargo, es necesario fortalecer sus procesos de liderazgo, acceso a formación y vinculación a iniciativas estratégicas como la revolución verde.

Dimensión Cultural

- Es necesario implementar programas que fortalezcan el vínculo de niñas, niños y juventudes con el campo, promoviendo un relevo generacional que contemple también sus intereses y aspiraciones.

- La interculturalidad, presente en las comunidades del Cesar, fomenta un tejido social basado en el respeto a las múltiples identidades y saberes. El SENA puede contribuir promoviendo espacios de diálogo, encuentro e intercambio de experiencias, donde los saberes locales sean reconocidos, potenciados y articulados con procesos formativos.
- Se debe brindar formación orientada a la conservación de semillas nativas, diversificación de cultivos y soberanía alimentaria. Esto implica articular procesos de innovación, investigación y estrategias como los bancos de semillas, integrando conocimientos locales y favoreciendo el intercambio entre comunidades.
- Es clave formar a lideresas y líderes locales para que transmitan prácticas sostenibles y saberes ancestrales, promoviendo un modelo de desarrollo territorial que contribuya a la autosuficiencia alimentaria y a la conservación ambiental.



Aprendizajes y retos

1. Se evidenció una actitud de apertura y participación activa por parte de los asistentes, así como una alta capacidad de escucha y respeto por la palabra. Las personas compartieron sus experiencias de vida y expresaron su agradecimiento por la oferta institucional que el SENA lleva a sus territorios.
2. El relevo generacional es concebido por jóvenes campesinos y campesinas como una opción de vida. Las labores del campo realizadas por personas adultas representan una fuente de inspiración para formarse en áreas agropecuarias y continuar aportando al desarrollo de sus regiones.
3. Cada comunidad campesina requiere un abordaje diferenciado, atendiendo a su arraigo cultural e histórico. Esto invita a adoptar conscientemente un lenguaje pertinente, un estilo de relacionamiento respetuoso y formas adecuadas de comprensión de sus relatos y modos de vida.
4. Algunos participantes manifestaron interés en acceder a procesos formativos del SENA; sin embargo, se identificó que existe desinformación o confusión respecto a los procedimientos de inscripción y postulación a los cupos habilitados en cada trimestre.
5. Se sugiere ampliar el trabajo de campo a otros municipios del departamento, lo cual permitiría contrastar la diversidad poblacional, climática, cultural y productiva, y comprender de manera más integral la complejidad del territorio campesino, incluyendo su cosmovisión étnica.

Tabla de Siglas

ADR	- Agencia de Desarrollo Rural
ACPM	- Aceite Combustible para Motores
ANMUCIC	- Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas de Colombia
ANT	- Agencia Nacional de Tierras
AUC	- Autodefensas Unidad de Colombia
CAPACA	- Capacitación para la Participación Campesina
CDI	- Centro Desarrollo Infantil
CNA	- Censo Nacional Agropecuario
CONPES	- Consejo Nacional de Política Económica y Social
CP	- Constitución Política
DANE	- Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	- Departamento Nacional de Planeación
ECC	- Estrategias Complementarias de Conservación
ECV	- Encuesta Nacional de Calidad de Vida
ELN	- Ejército de Liberación Nacional
ENA	- Encuesta Nacional Agropecuaria
EVA	- Microanálisis Evaluaciones agropecuarias
FARC	- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
HA	- Hectáreas
ICA	- Instituto Colombiano Agropecuario
ICANH	- Instituto Colombiano de Antropología e Historia
JAC	- Juntas de Acción Comunal
MADR	- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
ONU	- Organización de las Naciones Unidas
ONU MUJERES	- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PDEA	- Plan Departamental de Extensión Agropecuaria
PND	- Plan Nacional de Desarrollo
RUNAP	- Registro Único Nacional de Áreas Protegidas
SENA	- Servicio Nacional de Aprendizaje

Glosario

Caracterización: Ejercicio investigativo que identifica las particularidades de las ciudadanías y los grupos con los que interactúa una entidad, para segmentarlos según características similares. (Función Pública, 2024).

Enfoque diferencial: Perspectiva que analiza grupos poblacionales con características particulares, como edad, género, etnia, y discapacidad, para visibilizar brechas y guiar la toma de decisiones. (Ley 1448, 2011, art. 13).

Enfoque campesino: El campesinado es un grupo con identidad cultural diferenciada, sujeto de derechos integrales y con especial protección constitucional. Requiere ser caracterizado en sus dimensiones social, económica y demográfica (DANE, 2020).

Enfoque étnico: Enfoque que identifica y caracteriza a las poblaciones de grupos étnicos para visibilizarlas y reconocer la diversidad poblacional del país. (DANE, s.f.).

Enfoque de género: Identifica las particularidades y situaciones vividas por personas según su sexo y los constructos sociales asociados, destacando las brechas y patrones de discriminación. (DANE, 2022).

Enfoque de interseccionalidad: Perspectiva que examina la interacción simultánea de características diferenciales (género, discapacidad, etnia) que aumentan la desigualdad y producen experiencias diferentes (Corte Constitucional, Sala de Selección Número Once, Sentencia T-141-15, 2015).

Enfoque territorial: Visión sistémica y holística de un territorio, buscando potenciar capacidades locales mediante la participación, cooperación y el uso sostenible de recursos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, 2017).

Desarrollo regional: Estrategia de desarrollo en un espacio-tiempo específico, que combina organización colectiva, cultura local, redes sociales y políticas de inclusión social para generar capacidades de gestión (Universidad Austral de Chile, 2000).

Desarrollo local: Estrategia que mejora recursos naturales y patrimonio cultural para aumentar la competitividad y el bienestar, mediante la coordinación de acciones locales (Vázquez, 2009).
Economía verde: Modelo económico que mejora el bienestar humano y la equidad social, reduciendo riesgos ambientales y carencias ecológicas.

Economía solidaria: Teoría y práctica de formas alternativas de economía basadas en la solidaridad y el trabajo, promoviendo eficiencia y beneficios sociales y culturales (Razeto, 2010).

Mercados campesinos y comunitarios: Esquemas de comercialización local gestionados principalmente por productores campesinos, con mínima intermediación y enfocados en productos frescos, agroecológicos y con precios justos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, 2017).

Referentes

- Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Gobernación del Cesar. 2021. Plan integral departamental de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial del Cesar, <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/CESAR-TOMO-1.pdf>
- Agencia Nacional de Tierras [ANT]. (2024). Primer encuentro territorial de fincas para la reforma agraria en Valledupar. <https://www.conexioncesar.com/index.php/2024/07/08/la-agencia-nacional-de-tierras-lidero-el-primer-encuentro-territorial-de-fincas-para-la-reforma-agraria-en-valledupar/>
- Agencia Nacional de Tierras [ANT]. (2024). En 10 municipios de Cesar se conformarán comités de Reforma Agraria. <https://www.ant.gov.co/en-10-municipios-del-cesar-se-conformaran-comites-de-reforma-agraria-esta-semana/>

- Agencia Nacional de Tierras [ANR]. (2024). Comité de selección para avanzar en la adjudicación de más tierras para el campesinado. <https://www.ant.gov.co/el-cesar-ya-tiene-comite-de-seleccion-para-avanzar-en-la-adjudicacion-de-mas-tierras-para-el-campesinado/>
- Biodiversidad. (2022). Reporte de estado de tendencias de la biodiversidad continental de Colombia. Recuperado de <http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2018/cap3/301/#seccion3> <https://www.humboldt.org.co/noticias/reportes-bio-nueva-radiografia-del-estado-de-la-biodiversidad-en-colombia#:~:text=Biodiversidad%3A%20umbrales%20de%20transformaci%C3%B3n%20es,escenarios%20de%20cambio%20a%20futuro.>
- Camacho, J. (2011). Una cocina exprés. Cómo se cocina una política pública de patrimonio culinario. https://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/files/5814/8554/4123/Una_cocina_expres._Como_se_cocina_una_po.pdf
- Comisión de la Verdad. (2022). Caso Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia ANMUCIC. Capítulo de Violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH 2022. Recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-anmucic>
- Comisión de la Verdad. (2022). Hay futuro si hay verdad. Informe final. Tomo 11. Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado. Vol. 2, Amazonía. Recuperado de: <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Congreso de la República de Colombia. (10 de junio de 2011). Artículo 13 [Enfoque diferencial]. Ley de Víctimas. [Ley 1448]. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>
- Congreso de la República de Colombia (01 de julio de 2023). Acto Legislativo. [Número 019 de 2022 Senado, 254 de 2022 Cámara]. D.O: 52.447. Recuperado de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30046831>

- Corte Constitucional de Colombia, Sala de Selección Número Once. (27 de marzo de 2015) Sentencia T-141-15. [MP María Victoria Calle Correa]
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2014). Censo Nacional Agropecuario. Recuperado de <https://sitios.dane.gov.co/cna-dashboard/#/86>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2019). Encuesta Nacional Agropecuaria. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2020). Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccionalidad. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/guia-inclusion-enfoque-difencias-intersecciones-produccion-estadistica-SEN.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] & ONU Mujeres. (2020). Propiedad rural en Colombia. Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos. Recuperado en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul_2022_nota_estadistica_propiedad_rural.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023a). Caracterización sociodemográfica del campesinado en Colombia. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas-casen/doc-CASEN-CaracsociodemoCampesinadoCO.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023b). Encuesta de Cultura Política. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECP/bol-ECP-2023.pdf>
- <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/cultura-politica-encuesta#poblacion-campesina>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023c). Encuesta Nacional de Calidad de Vida. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2023>

- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2014). Misión para la transformación del campo. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/Definicion%20Categor%C3%ADas%20de%20Ruralidad.pdf>
- Durston, J. (2000). El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural. CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5969/S0007574_es.pdf
- Función Pública. (2024). Guía de caracterización de las ciudadanías diversas. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Gu%C3%ADa%20de%20caracterizaci%C3%B3n%20de%20ciudadan%C3%ADa%20y%20grupos%20de%20valor%20-%20Versi%C3%B3n%205%20-%20Noviembre%20de%202022/ef449350-3d28-e9df-094c-8f2a82e74d3a?download=true>
- Gobernación del Cesar, 2024a. Plan de Desarrollo Departamental, 2024-2027, “Gobernando El Cesar Imparable”. Recuperado de [plan_de_desarrollo_2024_2027_gobernando_el_cesar_imparable.pdf](https://www.gobernaciondelcesar.gov.co/plan-de-desarrollo-departamental-2024-2027-gobernando-el-cesar-imparable.pdf)
- Gobernación del Cesar, 2024b. Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA (2024-2027). Departamento de Cesar. Recuperado de <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/151.-PDEA-Cesar-2020-2023.pdf>
- Instituto Colombiano agropecuario - ICA (2024) Censo Nacional Pecuario. Recuperado en: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia [ICANH]. (2018). Conceptualización del campesinado en Colombia. Documento técnico para su definición, caracterización y medición. Recuperado de: https://www.icanh.gov.co/recursos_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCI%C3%93N%20CIENT%C3%8DFICA/ANTROPOLOGIA/Conceptos/2020/Conceptualizacion_del_campesinado_en_Colombia.pdf
- Lara, M. (2018). Radio Sutatenza: entre lo visible y lo oculto. Ponencia en “Campesinos: coloquio”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=00Khw799TTg&t=1180s>

- Min. Agricultura. (2017). Lineamientos estratégicos de política pública. Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC. Recuperado de: <https://www.minagricultura.gov.co/Documents/lineamientos-acfc.pdf>
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (08 de julio 2022) Resolución 00206. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCI%C3%93N%20NO.%20000206%20DE%202022.pdf>
- Min. Cultura. (2012). Biblioteca Básica de Cocinas Tradicionales. Recuperado de: <https://patrimonio.mincultura.gov.co/Paginas/Publicaciones-biblioteca-cocinas.aspx>
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MinCIT. (2024). Perfiles Económicos Departamentales, Departamento del Cesar. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/cesar/octubre-2024/oe-yc-perfil-departamental-cesar-25oct24.pdf.aspx>
- Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (2024). Orientaciones para la incorporación de la dimensión ambiental en los Planes de Desarrollo Territoriales. Recuperado de: <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/03/CARTILLA-PRIORIDADES-AMBIENTALES-PARA-PDT-2024-2027-1.pdf>
- Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos, 2024. Recuperado de <https://consejos.etnoterritorios.org/?id=da62605c0129203410ddb443416997e>
- Plan Nacional de Desarrollo. (2022-2026). “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Recuperado en https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida_compressed.pdf
- Quiroga, I. (2020). Aproximación etnográfica a la alimentación y la comida de las mamitas Camëntsá en el Valle de Sibundoy.
Razeto, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria?
- Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA]. (16 de febrero de 2023). Acuerdo 003 de 2023. Por el cual se crea la Estrategia CampeSENA, el Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina (FEEC), en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y se dictan otras disposiciones. D.O. 52343.

- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria [UPRA] (2022). Cundinamarca - Microanálisis Evaluaciones Agropecuarias - EVA. https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Información%20por%20Departamentos/CESAR/3-%20Microanálisis%20Evaluaciones%20agropecuarias%202023-Cesar.pdf
- Universidad Austral de Chile (2000). Empoderamiento campesino y Desarrollo local. Revista Austral de Ciencias Sociales, N°4.





Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Director General del SENA

David Enrique Garzón García
Director de Promoción y Relaciones Corporativas

Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Yudy Torres Pérez
Coordinadora Nacional de Relacionamento con la Ciudadanía

Equipo de investigación

Carlos Arturo Riaño Puentes
Investigador – Dinamizador

Érika Tibavija Alfonso
Comunicadora Social

María Paula Vargas Parra
Magda Azohitza Hernández Acuña
Investigadoras Temáticas

Valeria Moreno Ochoa
Mónica del Pilar Medina Vargas
Investigador Junior

Nicolás Enrique Pote Cristancho
Dexy Viviana Molina Gallardo
Asistentes de investigación

Oficina de Comunicaciones

4E SAS

Daniel Muñetones Ospina
Diseño y diagramación

Valeria Quintero Cuervo
Ilustración

Luz Elena Cuervo
Dirección creativa



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Canales telefónicos:

Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRS.

Bogotá: +(57) 601 736 60 60

Línea gratuita y resto del país: 018000 910270